



**UNIVERSIDADE ESTADUAL DA PARAÍBA
CAMPUS VI POETA PINTO DO MONTEIRO
CENTRO DE CIÊNCIAS HUMANAS E EXATAS
CURSO DE LICENCIATURA EM LETRAS-ESPANHOL**

JANDIRENE TIBURCIO DO NASCIMENTO BEZERRA

Denúncia contra a violência masculina e defesa do gênero feminino em *La inocencia castigada* de Maria de Zayas y Sotomayor

MONTEIRO – PB
2013

JANDIRENE TIBURCIO DO NASCIMENTO BEZERRA

Denúncia contra a violência masculina e defesa do gênero feminino em *La inocencia castigada* de Maria de Zayas y Sotomayor

Monografia apresentada ao Curso de Letras-Espanhol da Universidade Estadual da Paraíba, em cumprimento à exigência para obtenção do grau de licenciado em Letras-Espanhol.

Orientadora: Prof^a Dr^a Elda Firmo Braga

MONTEIRO – PB
2013

B 533 d Bezerra, Jandirene Tiburcio do Nascimento .

Denúncia contra a violência masculina e defesa do gênero feminino em 'La inocencia castigada' de Maria de Zayas y Sotomayor [Manuscrito] / por Jandirene Tiburcio do Nascimento Bezerra. – 2013.

59f.

Digitado.

Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Licenciatura Plena em Letras com Hab. em Língua Espanhola) – Universidade Estadual da Paraíba, Centro de Ciências Humanas e Exatas, 2013.

“Orientação: Profa. Dra. Elda Firmo Braga, Departamento de Letras”.

1. Escrita feminina 2. Mulheres - Século XVII 3. Romance - La inocencia castigada . I. Título.

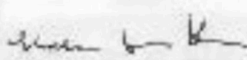
21.ed. CDD 305.4

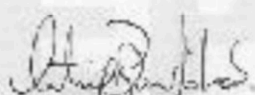
JANDIRENE TIBURCIO DO NASCIMENTO BEZERRA

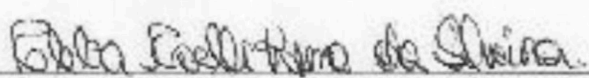
Denúncia contra a violência masculina e defesa do gênero feminino em *La inocencia castigada* de Maria de Zayas y Sotomayor

Monografia apresentada ao Curso de Letras-Espanhol da Universidade Estadual da Paraíba, em cumprimento à exigência para obtenção do grau de licenciado em Letras-Espanhol.

Aprovada em 24/08/2013.


Prof.ª Dr.ª Eida Fátima Braga / UERJ
Orientadora


Prof.ª Dr.ª Cristina Bongestab / UEPB
Examinadora


Prof.ª Dr.ª Gilba Coelli Lima da Silveira / UERN
Examinadora

DEDICATÓRIA

A toda minha família, que me apoiou durante todo este tempo.

AGRADECIMENTOS

Primeiramente, agradeço a Deus por me dar sabedoria.

Aos meus pais Janday e Irene, que me ajudaram em todos os momentos de minha vida.

Na elaboração deste trabalho devo meus agradecimentos à professora Elda Firmo Braga que, além de ser a orientadora, sempre acreditou em mim e sempre esteve presente, e contribuiu com ótimos comentários e com indicações de preciosas fontes.

Aos meus filhos Tallys e Tallyta, por mamãe permanecer mais tempo estudando que se dedicando a vocês.

Tenho que agradecer imensamente a paciência, o apoio, o incentivo, enfim, tudo, tudo mesmo. Ao meu marido e ao meu avô Antonio Anastácio. Vocês foram super-atenciosos e pacientes para com alguém que não parava de ler e escrever e que quase não tinha tempo para conversar com vocês... Meu Muito Obrigado!!!

Aos meus irmãos Jandiney e Jandinay, meus lindos!

À Jussara por tudo que tem feito por Tallyta.

Aos funcionários da UEPB, por serem gentis e eficientes.

Ao Marcelo Medeiros da Silva, meu muito obrigado!

À Escola Estadual Maria Celeste do Nascimento por conceber meus estágios e principalmente à professora Maria José da Silva Lira.

Obrigado pela gentileza, Jailma por me ajudar em alguns momentos e me incentivar nesta caminhada você é realmente uma pessoa iluminada pelas mãos de Deus.

Não tenho palavras para descrever a contribuição, a força, o carinho e o apoio dos amigos da Universidade: Aliana, Gloria Mercia, Emerson, Maria, Mariana, Fabiana.

Não posso deixar de agradecer aos amigos Vandeilma Xavier e José Paiva, sempre presentes. Agradeço os incentivos e jamais esquecerei que fomos um dia desconhecidos e hoje somos como irmãos, sempre um ajudando ao outro, que Deus nos preserve assim por toda a vida.

A todos meus familiares: Marinez, Lurdinha, Cherlinha, Socorro Nascimento e todos que, de forma direta ou indireta, me ajudaram a vencer esta etapa da minha vida.

Muito obrigada e recebam o meu carinho todos os professores que contribuíram para o meu aprendizado na Universidade: Francisco Victor Macedo Pereira, Gleba Coelli Luna da Silveira, Márcio Gomes, Cristina Bongestab, Ana Zulema, Rocío Serrano, Elda Firmo Braga.

A orientação inicial que alguém recebe da educação também marca a sua conduta ulterior.

(PLATÃO, *A República*)

BEZERRA, Jandirene Tiburcio do Nascimento. *Denúncia contra a violência masculina e defesa do gênero feminino em “La inocencia castigada” de María Zayas Sotomayor*. Monografia (Graduação em Letras/Espanhol) – Universidade Estadual da Paraíba, Monteiro, 2013.

RESUMO

O presente trabalho tem como objetivo refletir acerca da repressão que vitimava as mulheres no século XVII, na Espanha, a partir do mini-romance “La inocencia castigada”, de María de Zayas y Sotomayor (1590-1650), presente no livro “*Desengaños amorosos*”, publicado em 1647 e composto de dez narrativas que retratam diversas formas de desenganos de mulheres diante de várias figuras masculinas. Temos como foco a representação literária da opressão, submissão, marginalização e exclusão social que a mulher deste período sofria por parte de uma sociedade especialmente patriarcal e misógina.

PALAVRAS-CHAVE: Escrita feminina. Desenganos. Repressão.

BEZERRA, Jandirene Tiburcio do Nascimento. *Denuncia contra la violencia masculina y defensa del género femenino en “La inocencia castigada” de María Zayas Sotomayor*. Monografía (Graduação em Letras/Espanhol) – Universidade Estadual da Paraíba, Monteiro, 2013.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar acerca de la represión que victimaba a las mujeres en el siglo XVII, en España, a partir de la novela corta “*La inocencia castigada*”, de María de Zayas y Sotomayor (1590-1650), presente en el libro “*Desengaños amorosos*”, publicado en 1647 y compuesto por diez narrativas que retratan diversas formas de desengaños de mujeres ante varias figuras masculinas. Tenemos como foco la representación literaria de la opresión, sumisión, marginalización y exclusión social que la mujer de este periodo sufría por parte de una sociedad especialmente patriarcal y misógina.

PALABRAS-CLAVE: Escritura femenina. Desengaños. Represión.

Sumário

Introdução.....	11
1. Contextualização.....	14
1.1. A situação social da mulher no contexto histórico do século XVII.....	14
1.2. A mulher no contexto literário do século XVII	17
2. A autoria feminina e a escrita de María de Zayas y Sotomayor.....	20
2.1. Reflexão sobre a escrita feminina.....	20
2.2. Apreciações críticas acerca das obras de Maria de Zayas Sotomayor.....	22
3. Estudo de “La inocencia castigada”.....	25
3.1. O tratamento da linguagem.....	27
3.2. Caráter dos principais personagens.....	31
Considerações finais.....	36
Referências.....	37
Anexos.....	38
	41

Introdução

No presente trabalho, buscamos refletir acerca do tratamento dispensado às mulheres no século XVII, a partir do mini-romance “*La inocencia castigada*”, presente na obra “*Desengaños amorosos*”, de María de Zayas Sotomayor, livro publicado em 1647.

María de Zayas Sotomayor (1590-1650) é uma das autoras mais destacadas da literatura espanhola do século XVII. Filha de doña María de Barasa e de don Fernando de Zayas, que foi cavaleiro do Hábito de Santiago e capitão da Infantaria, Zayas nasceu em Madri no dia 12 de setembro de 1590.

Não existem informações precisas sobre sua vida, sequer se foi casada ou se era solteira. Tampouco encontramos dados concretos a propósito de sua morte; o que se sabe é que houve dois registros de óbitos com nomes idênticos, mas nada comprova ou consta que seja da escritora, pois era comum, naquela época, diferentes pessoas possuírem nomes e sobrenomes parecidos. Para criar conjecturas a seu respeito, muitos estudiosos se apoiam em textos ficcionais da escritora na tentativa de identificar algum caráter autobiográfico em suas obras.

María de Zayas compôs e publicou ensaios breves, contos, além de poemas para diversos autores. Estes textos lhe permitiram contato com determinado público leitor antes do surgimento de suas “*Novelas*”. A autora compôs também versos de elogio aos seus contemporâneos e outros poemas amorosos ou satíricos, que incluiu em suas narrativas ou em sua obra dramática, bem como fez um soneto a Felipe IV e escreveu uma composição a IX Condessa de Lemos, lamentando pela ausência de seu marido.

Foi admiradora de Lope, amiga de Montalbán, e não é estranho que, igualmente o fez diversos autores da época, escrevesse uma peça de teatro.

Sua vasta cultura se reflete em suas obras e também há traços de sua terra natal e de outras regiões espanholas em suas produções literárias, como em “*Novelas amorosas y ejemplares*”, de 1637, primeiro livro que a autora publicou e “*Desengaños amorosos*”, editado dez anos mais tarde, em 1647. Ambos são compostos por dez narrativas que retratam diversas formas de desenganos das mulheres diante de várias figuras masculinas, sendo que na segunda obra, o tom de crítica aos homens é elevado.

Yllera (2009) descreve María Zayas como uma romancista hábil e que sabe lidar com diferentes aspectos literários como a utilização da ironia, o emprego do fantástico e, inclusive, evidenciar as crueldades masculinas com um estilo excepcional.

Dentre os 20 mini-romances elaborados por María de Zayas, optamos por estudar “*La inocencia castigada*”, obra que tem como espaço narrativo a região de Sevilla e como personagem principal doña Inés, vítima da opressão, submissão, marginalização e exclusão social sofridas pelas mulheres da Espanha do século XVII.

Esta narrativa está dividida em quatro partes que representam quatro prisões padecidas por doña Inés que, de alguma forma, poderiam ser percebidas como representação metafórica da marginalização e exclusão social das mulheres deste período.

A primeira parte narra como era sofrida vida de doña Inés na casa de seu irmão e sua cunhada, pois com a morte de seu pai, seu irmão passou a ser o seu tutor.

Na segunda, o casamento de doña Inés com don Alonso era visto pela protagonista como uma forma de escapar da opressão e submissão familiar. No entanto, a jovem saiu de um “cativeiro” e entrou em um “martírio”, conforme palavras da narradora.

Na terceira, doña Inés foi punida por sua família, irmão, cunhada e marido, por um ato que não cometeu – daí o título da obra, sendo colocada em uma chaminé onde permaneceu incomunicável por seis anos, sem sequer poder ver a luz do dia.

Na quarta, foi para um convento, entrou no regime de clausura. Este espaço, ainda que permitisse a protagonista da obra refúgio contra a crueldade humana, também é uma forma de prisão. Além de ser ainda uma das duas possíveis alternativas dignas para a mulher desta época, a outra opção era o casamento e o total recolhimento no ambiente doméstico, demonstrando que a liberdade feminina estava muito longe de ser atingida naquela sociedade patriarcal e misógina¹, na qual somente os homens podiam ser livres.

A obra em estudo está vinculada a dois contextos muito particulares na Espanha: o político-religioso e o artístico-cultural.

O primeiro corresponde à Contrarreforma, momento em que a sociedade espanhola se tornou mais conservadora e tradicional, recuperando valores medievais, especialmente em relação à conduta das mulheres, o que leva Maravall (1986) a caracterizar esta época como marcada por uma “misoginia neomedieval”.

O segundo se relaciona a uma fase intensa de riqueza artística e cultural que a Espanha vivenciou em parte do século XVI – Renascimento – e do XVII – Barroco, momento conhecido também como “Século de Ouro” espanhol, cujo esplendor se estendia à literatura – prosa e poesia –, às artes plásticas, à arquitetura, ao teatro, e outras linguagens artísticas.

¹ Misógino: adjetivo que demonstra ou denota misoginia, que sente repulsa ou aversão às mulheres (Dicionário Aurélio).

Nesse contexto, surgem as narrativas de María Zayas, textos ficcionais que apresentam, desde uma perspectiva feminina, um panorama da condição das mulheres na Espanha do século XVII. A partir desta particularidade e, levando em conta uma determinada conjuntura social, histórica, política, religiosa e cultural, tentaremos responder, neste estudo de “*La inocencia castigada*”, a seguinte questão: quais fatores e aspectos particularizam uma história, escrita por uma mulher, de uma personagem, doña Inés, vítima de diversas crueldades?

A hipótese que temos para a diferença no tratamento de personagens femininas em obras elaboradas por escritores do sexo masculino e de María de Zayas é que esta autora, a partir da observação de seu entorno, denuncia a opressão e exclusão sofridas pelas mulheres em uma sociedade predominantemente ancorada nos valores patriarcais.

O objetivo principal deste estudo é refletir acerca da repressão que vitimava as mulheres no século XVII, na Espanha, a partir do mini-romance “*La inocencia castigada*”. Já os objetivos específicos são contextualizar a partir de uma perspectiva sócio histórica cultural, o papel imposto à mulher no século XVII; contemplar a autoria e a escrita feminina e considerar o tratamento da linguagem deste texto literário.

Neste intuito, esta monografia está dividida em três capítulos: no primeiro, apreciaremos a contextualização sóciohistórica em relação à mulher no século XVII. No segundo, apreciaremos a escrita feminina. No terceiro e último capítulo, nos deteremos na análise de “*La inocência castigada*”.

1. Contextualização

1.1 A situação social da mulher no contexto histórico do século XVII

No século XVII, na Espanha, a mulher não podia exercer nenhum papel na sociedade que tivesse algum vínculo com o espaço externo ao domínio doméstico. A partir do momento em que alguma rompia com esta norma, a sociedade a desqualificava, censurava e acusava de promíscua e “predadora sexual”².

As mulheres castas, puras, virgens, cristãs e obedientes eram o exemplo de conduta social feminina. Esses eram os valores defendidos pela sociedade daquela época e correspondiam ao modelo que os homens prestigiavam para ter como esposa.

Essa sociedade tinha como um dos pontos principais a negação do acesso à educação para as mulheres, fato que, de alguma forma, contribuía para que elas permanecessem submetidas ao poderio e domínio masculino, fosse do pai ou do marido, e para a conservação de um determinado *status quo*.

As mulheres, em geral, eram impedidas de participar da esfera social e sua atuação ficava restrita ao âmbito familiar. Elas tinham de assumir tarefas como limpar, lavar, cozinhar e bordar e, no caso das ricas, ocupar-se da criadagem. Dessa forma, o seu papel era voltado, exclusivamente, para os afazeres domésticos, principalmente, no que diz respeito às casadas.

No contexto social do século XVII, dois princípios importantes eram a virgindade, para as solteiras, e a fidelidade, para as casadas. Existia também uma percepção restrita do papel desta última, administrar o lar e cuidar da família, bem como, em alguns casos, ajudar a gerenciar o patrimônio do marido.

Nessa perspectiva, Sánchez de Toca (1873) endossa a misoginia existente desde séculos anteriores ao que escreveu seu livro:

El carácter dulce, tímido, tierno y amable de la mujer, sus deberes maternos, sus cualidades todas, dicen que fue destinada al hogar, no a la vida pública, y que sólo bajo el techo doméstico será feliz y honrada. Dios la creó para ser el alma de la familia (...). Siempre, en todas las edades (...) han surgido de la

² A situação da mulher era ser submissa, então a concepção que prevalecia para a sociedade seria de uma mulher que servia unicamente para ajudar o marido e caso não cumprisse com as normas eram punidas e vistas como “predadora sexual”, pois a sociedade tinha como essencial a honra, um conceito social mais que moral.

mente del filósofo y de los ensueños del reformador de teorías (...) extrañas sobre la condición social de la mujer, que no merecen otro nombre que el de locuras y desvarios del entendimiento. Pero por grandes que hayan sido los delirios del hombre, la ley natural, que quiere que la mujer pase su existencia dedicada exclusivamente a los trabajos del hogar, nunca ha podido desaparecer (SÁNCHEZ DE TOCA, 1873, p.88)³.

A sociedade espanhola, no século XVII, temia pelo progresso feminino e por isso as mulheres eram marginalizadas. Elas tinham de preservar sua honra e a de sua família, já que eram vistas como as protetoras do lar e das finanças da casa, consideradas uma espécie de ser tudo (multifuncional no âmbito doméstico) e, ao mesmo tempo, de não ser coisa alguma (na esfera social).

A sociedade, nessa época, via as mulheres como uma criatura frágil e ingênua, que precisava ser submissa ao homem. Enquanto que os homens eram tidos como seres mais fortes e inteligentes e, por isso, eram considerados como os únicos que estavam preparados para desenvolver atividades intelectuais.

A educação escolar, prioritariamente, estava reservada aos homens. Este fato, em grande medida, impediu que muitas mulheres pudessem ler e escrever, conseqüentemente, diminuíram as chances da produção literária feminina.

Entretanto, como indica Sánchez Llama (1993), “hubo mujeres en los siglos XVI y XVII que no se conformaron con la situación establecida y, en la medida de sus posibilidades, intentaron corregir y superar estas limitaciones”⁴ (p. 943). Essas tentativas de transgredir o papel social destinado às mulheres, naquela época, foram de grande importância para que algumas autoras tivessem oportunidade para escrever textos dramáticos ou ficcionais (teatro, poesia, narrativa), tais como María de Zayas y Sotomayor, Mariana de Carvajal y Saavedra e Leonor de Meneses Noronha e dramaturgas como Ana de Castro y Egas, Ana de Caro Mallén.

Provavelmente, essas mulheres tiveram acesso à educação no século XVII porque faziam parte da nobreza, uma classe que possuía prestígio social e uma boa condição financeira. Algumas tiveram contato com os ideais humanistas, pois em seu âmbito privado, muitas vezes, contavam com biblioteca de seus familiares. Além disso, pelo fato de seus pais,

³ O carácter doce, tímido, terno e amável da mulher, seus deveres maternos, todas suas qualidades, diziam que foi destinada ao lar, não à vida pública, e que somente abaixo do seu teto doméstico seria feliz e honrada. Deus a criou para ser a alma da família (...). Sempre, em todas as idades (...) mesmo que tenha surgido na mente do filósofo e dos sonhos do reformador de teorías (...) estranhas à condição social da mulher que não merecem outro nome o de loucura e desvarios do entendimento. Porém por grandes que tenham sido os delírios dos homens, a lei natural, que quer que a mulher passe sua existência dedicada exclusivamente aos trabalhos do lar e que nunca venha a desaparecer. (SÁNCHEZ DE TOCA, p.88, 1873) – Obs.: Todas as traduções presentes neste trabalho são nossas.

⁴ “houve mulheres que no século XVI e XVII não se conformaram com a situação estabelecida e, na medida de suas possibilidades, tentaram corrigir e superar essas limitações” (SÁNCHEZ LLAMA, 1993).

irmãos e maridos estudarem, era possível ter acesso aos materiais que possibilitassem a educação/instrução sozinhas, ou seja, tentavam aprender de forma autodidata.

No entanto, a defesa da exclusão social e, conseqüentemente, da reclusão dos seres do sexo feminino era realizada, principalmente, pela igreja, que nessa época possuía domínio sob os representantes do poder político, social e cultural. Nesse sentido, a igreja combateu duramente a literatura de ficção.

Alguns escritores desqualificavam as mulheres que possuíam uma vida social/pública e as que não seguiam as regras estabelecidas naquele contexto social, como Benito Arias Motano, autor de “Rhetoricorum Libri IV”, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, de “Historia General de las Indias”, 1535, e de “Las quinquagenas de la nobleza de España”, Juan de Valdés, de “Diálogo de la lengua” e Fray Pedro Malón de Chaide, de “La conversión de la Magdalena”.

Outros, como Francisco de Quevedo, Baltasar Gracín y Mateo Alemán, criticavam duramente as mulheres por elas desejarem estudar, como destaca Cubillo Paniagua: “Si la mujer, en el pensar de los moralistas del siglo, ya es un mal en sí misma, la mujer entregada a labores intelectuales, sobre todo a la poesía, aumenta su perversidad”⁵ (CUBILLO PANIAGUA, 2002)

Diante de tais circunstâncias, algumas buscavam o reconhecimento de sua capacidade intelectual, mas a Igreja Católica repudiava tais atitudes, fato que contribuía para um desprestígio da posição da mulher na vida pública. Tendo em conta que na Espanha, a maior parte dos fiéis era vinculada à tradição católica, ficava mais limitada ainda a possibilidade da mulher ter a garantia do direito à educação.

O argumento misógino de que a mulher sempre agia com maldade para enganar os homens, aumentou com a contrarreforma⁶. Em uma sociedade patriarcal, a desvalorização das mulheres e a imposição ao cumprimento de seus deveres como esposa era imprescindível.

⁵ Se a mulher, no pensar dos moralistas do século, já era um mal em si mesma, a mulher entregue às atividades intelectuais, sobretudo a poesia, aumenta a sua perversidade (CUBILLO PANIAGUA, 2002).

6

A Contrarreforma, que teve a Inquisição e a censura - como o Índice de Livros Proibidos como mecanismos de repressão e controle, foi uma resposta católica a Reforma Protestante: Luteranismo, e Calvinismo entre outros, com a criação de novas alternativas ordens religiosas, dentre elas estava as Ursulinas, os capucinos e os jesuítas, o incentivo à catequese dos povos - esses movimentos surgiram no seio da Igreja Católica, iniciada com Lutero, a partir de 1517. Em 1545, a Igreja Católica convocou Concílio de Trento, juntamente com uma relação de vários livros proibidos pela Igreja, outras medidas que foram incluídas entre elas, a reafirmação da autoridade papal, manutenção do celibato eclesiástico, reforma das ordens religiosas, a edição do catecismo, reformas e instituições de seminários e universidades, o impedimento de publicar os abusos envolvendo indulgências, o calvinismo é a marca a segunda fase da Reforma Protestante, quando as igrejas protestantes começaram a se formar, na seqüência da excomunhão de Martinho Lutero da Igreja Católica. Neste sentido, um autentico movimento

Como a igreja tinha um forte controle sobre o comportamento da sociedade e sempre propagava que acima de tudo estava à honra, as mulheres tinham de seguir determinados padrões. Quando obedeciam às regras impostas, eram valorizadas pela sociedade, porém, no momento em que as transgrediam, eram reprimidas.

A contrarreforma afetou profundamente a vida de muitos na Espanha nos séculos XVI e XVII e um de seus objetivos foi estimular uma atitude hostil contra as mulheres, já que uma delas, *Eva*, era considerada a principal responsável pelo pecado original.

1.2 A mulher no contexto literário do século XVII

No século XVI, eram oferecidas às mulheres duas alternativas, dois destinos: o casamento ou o convento, ambos os espaços que, de uma forma ou outra, figuravam como um ambiente de clausura. Aquelas que não optavam pela vida de casada e nem pela religiosa, eram discriminadas socialmente, por serem mães solteiras ou mesmo por se tornarem solteironas.

No XVII, existe não somente uma retomada de valores relativos aos séculos anteriores em relação à mulher, bem como um endurecimento e vigilância sobre a conduta feminina e, conseqüentemente, um aumento da violência doméstica.

As críticas à sociedade presentes em textos literários produzidos por escritoras deste período contribuíram para registrar e denunciar os problemas e dificuldades que as mulheres enfrentavam naquele contexto histórico.

María de Zayas é uma autora que utiliza seu labor literário para conscientizar as mulheres a respeito dos perigos que podem ser encontrados em um casamento e reivindicar aos homens que respeitem e sejam mais atenciosos com suas esposas.

Sua atitude era avançada para a época e, por isso, chocava com a sociedade patriarcal que não permitia espaço para uma literatura criada e destinada às mulheres. Por esse motivo, Zayas também critica o desrespeito que as escritoras sofriam naquele período e reivindica que as autoras possam ter pelo menos o direito de copiar um modelo literário.

luterano. O próprio Calvino assinou a confissão luterana de Augsburg de 1540. Por outro lado, a influência de Calvino desenvolveu e começou a fazer sentido na reforma, propondo as pessoas que o poder de Deus tinha um alcance total de atividade e que trabalhava em todos os domínios da existência, incluindo o espiritual, físico, intelectual, sagrado, público ou privado, no céu ou na terra (ENCICLOPÉDIA ENCARTA, 2008).

A escrita feminina era vista como uma forma de desqualificar a imagem dos homens, principalmente, a produção de escritoras que lutavam por espaço na sociedade, sobretudo no âmbito literário.

Fica evidente que, no século XVII, as mulheres eram julgadas pelos seus comportamentos. Se não se submetiam a um determinado conjunto de valores, não eram consideradas honradas.

Como vimos, um dos primeiros preceitos impostos às mulheres era a reclusão, fosse doméstica ou religiosa. A igreja e a família constituíam as principais instituições de controle do comportamento social, tanto dos varões como das mulheres nos âmbitos privados e públicos. Dessa forma, tal panorama influenciou a falta de acesso a uma vida pública por parte das mulheres. Escrever e editar livros são tarefas social/pública (daí as palavras publicar/publicação). Por conta disso, notamos que o número de autoras é bem reduzido nessa época.

Em séculos posteriores, o preconceito às escritoras segue; inclusive algumas passam a usar pseudônimos masculinos para conseguir publicar suas obras.

A criação e publicação de literatura feminina demonstra que a mulher possui a mesma capacidade intelectual que o homem e também pode indicar que “escribir una obra se convierte para la escritora [en un] modo de ruptura con un sistema simbólico que la excluye de la cultura (...)”⁷ (LUNA LOLA, 1996, p.137). Fato que poderia contribuir para desestabilizar o controle masculino. Como podemos observar nas palavras de Sánchez de Toca (1873):

¡Cuán santa es la misión de la mujer! ¡Misión desprovista de gloria, es verdad, pero fecunda en suaves y castas emociones! (...) Lejos de nosotras para siempre la idea de la gloria y la inmortalidad. Estudiemos para embellecernos a los ojos de nuestros meditados compañeros, y para distraer con nuestras trovas sus pesares. Elevemos nuestra imaginación a la altura de la suya: pero no pretendamos ser iguales en saber, porque entonces destruiríamos la perfecta armonía de la creación (...)!⁸ (SÁNCHEZ DE TOCA, 1873, p.88).

No século XVII, a escrita feminina prestigiada era a que tinha como tema o divino ou o místico religioso católico. María Zayas y Sotomayor é uma das poucas escritoras que

⁷ “escrever uma obra de arte se converte para a escritora [num] modo de ruptura com um sistema simbólico que a exclui da cultura” (LUNA LOLA, 1979, p.137).

⁸ Como é santa a missão da mulher! Missão desprovida de glória e verdade, porém fértil, suaves e castas em emoções! (...) Longe de nós para sempre a ideia de gloria e imortalidade. Estudaremos para embelezar os olhos dos nossos companheiros e distrair com as nossas trovas seus pesares e prazeres. Elevemos nossa imaginação à altura da sua: porém não pretendemos ser iguais no saber por que assim destruiríamos a perfeita harmonia da criação (...) (SÁNCHEZ DE TOCA, 1875, p.88).

conseguiu romper com as normas estabelecidas na época. Suas obras nos ajudam a compreender a situação da mulher naquele período, pois nos oferece, em suas narrativas, uma denúncia das violências físicas e psicológicas cometidas contra aquelas que viviam em um momento histórico em que a sociedade tinha como um caráter exemplar feminino somente as tidas como recatadas, honestas, obedientes e resignadas.

2- A autoria feminina e a escrita de María de Zayas y Sotomayor

Neste capítulo, trataremos da literatura de autoria feminina e, especificamente, a de Maria de Zayas y Sotomayor, uma figura transgressora para a sua época, uma das poucas mulheres que conseguiu romper com o âmbito privado para escrever e publicar literatura.

2.1 Reflexão sobre a escrita feminina

O contato de mulheres com a literatura durante o período do “Século de Ouro” (parte dos séculos XVI e XVII, que corresponde, respectivamente, ao Renascimento e ao Barroco espanhóis) era tido como extremamente perigoso, tanto no tocante à leitura quanto à produção escrita.

A “Bíblia” e outras obras religiosas, como as orações orais, a consulta, as hagiografias que consiste na descrição da vida de algum santo, beato e servos de Deus proclamados por algumas igrejas cristãs, sobretudo pela Igreja Católica, pela sua vida e pela prática de virtudes heroicas, e os poemas religiosos, eram os únicos textos permitidos para as poucas mulheres letradas naquela época. Nesse sentido, notamos que a intenção de doutriná-las era intensa, visto que a leitura de textos sagrados possuía uma importância significativa para interiorizar o conteúdo religioso.

Como existia um grande grau de dificuldade para que as mulheres tivessem acesso à leitura e a escrita, algumas entraram em conventos para conseguirem ter um contato com o conhecimento e mesmo para serem alfabetizadas. Para Luna Lola (1979), “se discutía la conveniencia de que las mujeres supieran de letras”⁹ (p.137).

Alguns escritores espanhóis como Francisco de Quevedo, Baltasar Gracín y Mateo Alemán, criticavam duramente as mulheres por elas desejarem estudar, como podemos perceber no seguinte fragmento: “Si la mujer, en el pensar de los moralistas del siglo, ya es un mal en sí misma, la mujer entregada a labores intelectuales, sobre todo a la poesía, aumenta su perversidad”¹⁰ (CUBILLO PANIAGUA, 2002).

Em contraposição aos autores citados anteriormente, a escritora María de Zayas y Sotomayor defendia o direito da mulher a ter acesso à educação e combatia a ideia de que a capacidade intelectual feminina era menor do que a masculina.

⁹ Discutia-se a conveniência de que as mulheres soubessem as letras... (LUNA LOLA, 1996, p.137)

¹⁰ Se a mulher, no pensar dos moralistas do século, já é um mal em si mesma, a mulher entregue aos saberes intelectuais, sobretudo a poesia, aumenta sua perversidade (CUBILLO PANIAGUA, 2002).

Diante de tais circunstâncias, algumas buscavam o reconhecimento de sua capacidade intelectual, mas a Igreja Católica repudiava tais atitudes, fato que contribuía para um desprestígio da posição da mulher na vida pública. Tendo em conta que, na Espanha, a maior parte dos fiéis eram vinculados à tradição católica, medida que ficava mais limitada ainda à possibilidade da mulher ter a garantia do direito à educação.

A força do argumento misógino de que a mulher agia com maldade para enganar aos homens, com a contrarreforma, época marcadamente patriarcal, aumentou a desvalorização e opressão contra as mulheres.

As “novelas cortesãs”¹¹ eram consideradas como um gênero literário que nasceu com a publicação das *Novelas Ejemplares*, de Cervantes, em 1613. Antes de finalizar a primeira metade do século XVII, iniciou-se a degeneração da narrativa cortesã. Agustín G. de Amézua argumenta que a morte de Salas Barbadillo foi o ponto de partida predominante para que chegasse a decadência do gênero.

Os moralistas e humanistas não aceitavam os romances curtos, pois consideravam que a leitura de ficção poderia ser perigosa, principalmente para as mulheres, crianças e homens fracos. Com isso, a igreja tinha interesse de implantar um código moral de forma a prevalecer a ideia de que a literatura deveria ser apreciada apenas para a aprendizagem do código de conduta.

A sociedade tinha uma visão de que as mulheres eram frágeis por natureza e que não teriam discernimento para distinguir entre ficção e realidade, por isso se temia que elas pudessem querer atuar como as protagonistas de algumas obras que se curvavam ao amor e não à honra, e também que as letras pudessem ser usadas para reivindicar mais respeito e dignidade, já que os direitos das mulheres não existiam, por que a sociedade buscava interesses relacionados somente aos homens.

Produzir textos ficcionais transgredia as normas estabelecidas pela sociedade já que a possibilidade da mulher aprender escrever e ler era pequena e, quando era permitido, não podiam ter contato com determinadas obras como “La Celestina”¹².

María de Zayas y Sotomayor via a maioria das mulheres, no século XVII, como vítimas de atrocidades da sociedade e dos homens. Os maridos cometiam adultérios e tinham

¹¹ Trata-se de uma narração breve de ambiente urbano, quase sempre de temática amorosa, com ingredientes picarescos, pastoril, cavalheiresco e que apresentam ecos do romance italiano. O termo cortesana foi inventado por Agustín G. de Amézua, para relacionar o nome que dava aos tipos de narrações breves de aventuras amorosas do século XVII espanhol com ambientação a Corte e as grandes cidades (FAYE, 2009).

¹² “La Celestina” de Fernando de Rojas. Celestina invoca poderes como a feitiçaria e magia para os homens e apela às feras do inferno, a exemplo do momento em que ela não pede e sim exige que o diabo a obedeça, no famoso ato III.

medo que suas esposas fizessem o mesmo e, com isso, manchassem sua honra e a de sua família. Por conta disso, muitos cometiam crueldades com suas esposas e castigavam aquelas que não se submetiam as regras de honra que vigoravam na época.

A autora Zayas y Sotomayor denunciou em suas obras literárias a inferioridade imputada à mulher dessa época: “Por qué en la nuestra infancia, en vez de nos dar finos para el bordado y diseños en el bastidor, nos diesen libros y profesores, seríamos tan aptas para los postes públicos y para las cátedras cuanto los hombres, y tal vez más agudas¹³ (ZAYAS, 2000, p.159-160).

2.2 Apreciações críticas acerca das obras de Maria de Zayas Sotomayor

Leonor de Meneses Noronha, Mariana de Carvajal y Saavedera, Maria de Zayas y Sotomayor são escritoras de narrativas, na época do Barroco, que ganharam projeção ao passar dos séculos. Entre as três a que tem suas obras mais lidas é Maria de Zayas y Sotomayor.

Zayas teve prestígio no fim do século XVII e XVIII, foi reconhecida e aplaudida por Lope de Vega, Pérez de Montalban e também por Alonso del Castillo Solorzano. Ela frequentou as academias literárias madrilenses e participou de vários certames poéticos, sendo uma das raríssimas escritoras que compôs romances cortesãos.

Em “*Novelas amorosas y ejemplares*” (1637) e “*Desengaños amorosos*” (1647), a autora denuncia a violência sofrida pelas mulheres e, ao mesmo tempo, exige que os homens as respeitem.

Em seus escritos, Zayas advertia a desvalorização do sexo feminino, já que no século XVII as autoridades católicas na Espanha pregavam a inferioridade intelectual da mulher e julgavam que elas eram mais propícias ao vício e ao engano como aconteceu com *Eva* no início do mundo, segundo a *Bíblia*.

Zayas, em suas obras literárias, questionou as atitudes misóginas que vitimavam as mulheres. Já no prólogo de “*Novelas amorosas y ejemplares*” percebemos um tom transgressor da autora diante do contexto que estava inserida:

Quién duda caro lector que te case admiración que una mujer tenga inteligencia no sólo para escribir un libro, mas también para llevar a la imprenta (...). Quién duda, dijo otra vez, haber muchos que contribuyan con

¹³ Por que se, na nossa infância, em vez de nos dar fios para o bordado e desenhos no bastidor, nos dessem livros e professores, seríamos tão aptas para os postos públicos e para as cátedras quanto os homens, e talvez mais agudas (ZAYAS, 2000, p.159-160).

la locura esta virtuosa osadía de traer la luz mis borriones, siendo mujer, que en la opinión de algún necio es lo mismo que una cosa incapaz...¹⁴ (ZAYAS SOTOMAYOR, 2009, p.159).

No conjunto de suas narrativas curtas, Zayas crítica a sociedade patriarcal do século XVII, bem como sugere que as mulheres teriam de ter firmeza e cuidado para se livrar dos enganos amorosos e de homens sedutores. Um dos caminhos que a autora aponta para as mulheres em seus relatos seria a busca de um ambiente acolhedor e seguro como, por exemplo, o convento. Assim, a vida religiosa surgia como uma alternativa, um refúgio, um lugar de escape para as mulheres diante da crueldade masculina.

A escritora María Zayas de Sotomayor, ao romper com o espaço privado destinado à mulher do século XVII, o doméstico, e atuar em um âmbito público, foi recriminada por alguns que desprestigiaram sua produção literária e o tom realista presente em suas obras, principalmente no tocante a denúncia contra a opressão e a injustiça cometidas contra as mulheres naquela época.

A autora recebeu críticas Fray Pedro Marlon de Chaide, Francisco Cervantes de Salazar y Fray Luis de Granada, mas também contou com alguns defensores já no século XIX, como Agustín G. de Amezúa y Mayo, que ressaltou a originalidade e a representação ficcional como um espelho de um determinado contexto social da Espanha daquela época.

Alguns estudiosos do século XIX, como Eustáquio Fernández de Navarrete e Juan Goytisolo, acreditaram que María de Zayas não havia vivenciado as experiências sociais reproduzidas em suas narrativas, portanto, se trataria de produção de obras puramente ficcionais, sem uma correspondência direta com a sociedade espanhola na qual viveu a autora. Navarrete escreve a esse respeito:

Nosotros, sin rebajar en nada el mérito de esta escritora, no la juzgamos capaz de tanto. Carecía de la observación y de aquel íntimo conocimiento de las escenas del mundo que sólo puede adquirir un hombre, y de que está privada una señora por el retiro y circunspección en que la obliga a vivir el decoro de su sexo¹⁵ (FERNÁNDEZ NAVARRETE, 1950, p.XCVII).

Enquanto que, para Amezúa y Mayo (1950), a realidade do dia a dia servia de matéria prima para as obras ficcionais produzidas por Zayas. O autor defendia Zayas alegando que a

¹⁴ Quem dúvida, caro leitor, que te cause admiração que uma mulher tenha inteligência não só para escrever um livro, mas também para leva-lo à imprensa (...). Quem duvida, digo outra vez, que haverá muitos que atribuam à loucura esta virtuosa ousadia de trazer à luz meus borrões, sendo mulher, que, na opinião de alguns néscios é o mesmo que uma coisa incapaz (ZAYAS SOTOMAYOR, 2000, p.159).

¹⁵ Sem rebaixar em nada o mérito da escritora, não a julgamos capaz de tanto. Precisaria da observação e um conhecimento íntimo das cenas do mundo que só o homem pode adquirir e que a senhora esta privada pela gravidade que a vida obriga devido à honra e ao sexo (FERNÁNDEZ NAVARRETE, 1950, p. XCVII).

escritora não citava nomes verídicos em seus textos literários porque tinha de preservar sua integridade moral já que, no plano da representação, havia formas das autoras atuarem como personagens, ora eram mantidas no anonimato, ora ultrapassavam para outros estatutos como o mítico e o divino e tudo servia para alcançar os objetivos almejados: a liberdade para produzir e o reconhecimento de suas obras.

Goytisolo (1972) considera que María de Zayas foi ingênua e acredita que a autora colocava a literatura em risco tanto a respeito do caráter histórico quanto da realidade da trama e também alega que o realismo de Zayas era uma forma de a autora confundir a vida com a literatura.

Com a troca de nomes ou anonimato dos seus personagens a escritora conseguia diferenciar a ficção da realidade e produzir suas obras sem se comprometer diante dos que detinham o poder perante a sociedade. Nas primeiras linhas de “*La inocencia castigada*”, percebemos o cuidado da narradora em não identificar o lugar exato da ação que narra: “En una ciudad cerca de la gran Sevilla, que no quiero nombrarla, porque aún viven hoy deudos muy cercanos...”¹⁶ (ZAYAS SOTOMAYOR, 2009, p.265).

O romance do “Século de Ouro” espanhol foi um gênero que tentou romper os rígidos códigos narrativos e ilustrava o poder da ficção como o convencionalismo e a honra, como meio para transmitir uma mensagem exemplar, um alerta às mulheres sobre os desenganos que os homens proporcionam às damas.

¹⁶ Em uma cidade da grande Sevilla, que não quero nomear, por que ainda hoje vivem muitos devedores perto... (ZAYAS, 2009, p.265).

3- Estudo de “La inocencia castigada”

“*La inocencia castigada*” é um relato que faz parte de um conjunto de narrativas que se apresentam dentro de um “marco” – estrutura utilizada para unir vários contos diferentes, oferecendo múltiplas perspectivas e conformando níveis narrativos diferentes, uma história é narrada dentro de outra. Esta técnica foi utilizada nos dois livros de romances curtos produzidos por María Zayas Sotomayor.

Esta estrutura tem como inspiração as obras de Boccaccio, que utilizou e propagou o marco narrativo. Referido recurso literário tem uma origem oriental e é um procedimento utilizado para estabelecer uma conexão entre diversos relatos diferentes, presentes em um mesmo livro. Contar uma história era um dos principais entretenimentos do cortesão. Dessa forma, o marco reproduzia literariamente uma reunião, geralmente festiva, em que várias pessoas passavam determinado tempo juntas e contavam histórias uma para as outras.

Na obra “*Novelas amorosas y ejemplares*”, de 1637, o marco se constitui na narração ficcional de um encontro entre amigos durante o carnaval. Nesta ocasião, as pessoas participam de atividades artísticas, a espécie de um sarau, e de entretenimento, como tocar e cantar músicas, declamar poesias, contar histórias.

Neste primeiro livro de Zayas, o encontro festivo ocorre na casa de Lisis, uma jovem cortesã. É justamente Lisis que organiza a ordem de apresentação de cada história, contadas por dez pessoas, homens e mulheres. O título das histórias apresentadas foram os seguintes: “*Aventurarse perdiendo*”, “*La burlada Aminta*”, “*El castigo de la miseria*”, “*El prevenido engañado*”, “*La fuerza del amor*”, “*El desengañado amando*”, “*Al fin se paga todo*”, “*El imposible vencido*”, “*El juez de su causa*”, “*El jardín engañoso*”. São contadas duas histórias por dia, durante cinco dias.

Em “*Desengaños amorosos*”, de 1647, o nível narrativo do marco é composto por pessoas que se reúnem outra vez na casa de Lisis, porém agora se trata do período de festas natalinas, momento em que a jovem se encontra enferma, está sofrendo por uma paixão desenfreada não correspondida.

Por conta de sua convalescência, desta vez Lisis pede a sua mãe para organizar o sarau e a ordem das apresentações das histórias, porém faz duas exigências: que as dez narrativas tivessem como tema os “*desengaños amorosos*” e que agora fossem apresentadas exclusivamente por mulheres. O título das histórias contadas nesta obra foram os seguintes: “*La esclava de su amante*”, “*La más infame venganza*”, “*La inocencia castigada*”, “*El verdugo de su esposa*”, “*Tarde llega el desengaño*”, “*Amar sólo por vencer*”, “*Mal presagio*

casar lejos”, “*El traidor contra su sangre*”, “*La perseguida triunfante*”, “*Estragos que causa el vicio*”.

A estrutura destas duas obras apresenta a mesma dinâmica, tem como base um sarau em que os relatos são contados. Sendo que, na segunda obra, a única voz que realmente aparece é da mulher e os homens somente tem o papel de escutar as histórias de forma passiva, sem nenhum tipo de protagonismo.

“*La inocência castigada*” é o quinto relato a ser contado no sarau de Lisis, e é narrado por Laura, sua mãe. Esta narrativa tem como espaço a região de Sevilla, sul da Espanha. A protagonista desta obra, doña¹⁷ Inés, é vítima de um intenso “desengano”. Casa-se com um homem que a faz muito feliz no início do matrimônio, mas ele teve a capacidade de fazer parte de um complô, juntamente com seus cunhados, contra sua esposa.

O matrimônio da jovem foi combinado entre seu irmão, don Francisco, e seu futuro esposo, don Alonso, sem ao menos consultarem a opinião de doña Inés, que apenas foi comunicada da decisão tomada de forma alheia. Essa é uma representação do contexto social da época em foco, em que cabia ao pai eleger e indicar o futuro marido para as suas filhas, na falta desse, outra figura masculina como um avô, tio ou irmão, desempenhava este papel. A viúva também lhe era reservado o direito de escolher seus genros.

Don Alonso é apresentado na narrativa como um cavalheiro nobre que não era “inferior a su calidad, ni menos rico” (ZAYAS SOTOMAYOR, 2009, p.265) que doña Inés. Os atributos apresentados na descrição de ambos os jovens evidenciam outra característica daquele contexto. Por conta de ser uma sociedade estamental, uma pessoa considerada nobre somente poderia se casar com outra que tivesse uma condição social igual ou melhor que a sua.

Após o casamento, a jovem que não teve vida social quando solteira, pois ficava restrita ao espaço da casa de seu irmão e cunhada, passa a ser conhecida na região, pois vai às festas e às missas acompanhada de seu marido e criadas. É justamente nesse momento que muitos cavaleiros ficam absortos com sua beleza e, um deles, don Diego, se apaixona perdidamente por doña Inés, mesmo sabendo que ela era casada. Este cavalheiro fará de tudo que estiver ao seu alcance para conquistá-la, dando início, dessa forma, ao grande sofrimento que a jovem padecerá neste mini-romance. A dama somente conseguirá encontrar paz,

¹⁷ Cabe observar que o tratamento “don” e “doña” foi utilizado na Espanha durante muitos séculos como uma marca de contraste social. Era utilizado apenas entre os nobres, pessoas consideradas de prestígio naquela sociedade.

sossego e felicidade quando se afastar do mundo e se refugiar em um convento, passando a viver reclusa.

3.1 O tratamento da linguagem

Na narrativa em estudo, encontramos diversos recursos da linguagem. Destacamos o emprego da hipérbole, metáfora, ironia, paradoxo, antítese e comparação. Começaremos nosso estudo sobre a linguagem de “*La inocencia castigada*” com a apreciação da **hipérbole**.

Este é um recurso caracterizado pelo desmesurado, marcado pelo exagero. Trataremos de dois acontecimentos presentes na obra – entrelaçados entre si, chegando a constituir uma relação de causa e consequência – que podemos perceber como manifestações hiperbólicas, a paixão incomensurável de don Diego e o grande sofrimento de doña Inés.

Com relação à paixão doentia que don Diego sentia por doña Inés, o fato do cavaleiro não ser correspondido o levou ao desespero e, inclusive, a ficar enfermo, como nos relata a narradora:

...con tan loca desesperación mostraba y daba a entender su amor en la continua asistencia en su calle...¹⁸ (ZAYAS y SOTOMAYOR, 2009, p.276)
...estuvo muchos días en la cama, con una enfermedad peligrosa, acompañada de tan cruel melancolía, que parecía querérsele acabar la vida...¹⁹ (ZAYAS y SOTOMAYOR, 2009, p.276).

Nos dois fragmentos anteriores, vemos a presença de “tan” que acentua tanto o desespero de don Diego quanto o efeito que a falta de correspondência amorosa da dama lhe causa.

No primeiro, figura a expressão “com tão louco desespero”; além do “tão”, este “desespero” é salientado ainda por “louco” que juntos indicam uma falta de controle emocional do cavaleiro.

No segundo, aparece uma analogia da frustração amorosa do cavaleiro a uma “enfermidade perigosa” que poderia levar uma pessoa a morrer e também “tão cruel melancolia”. Neste caso, além do uso de “tan”, a palavra “cruel” também aumenta a intensificação dessa “melancolia”.

No que diz respeito aos infortúnios de doña Inés, desde o início da narrativa a dama é descrita como uma pessoa sofredora, como percebemos nas palavras da narradora da obra:

¹⁸ Mostrava desespero tão louco que dava a entender que seu amor contínuo resistia em sua rua... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.276).

¹⁹ Esteve muitos dias na cama, com uma enfermidade perigosa, acompanhada da tal melancolia, que parecia que acabaria com sua vida... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.276).

“antes de dos meses se halló, por salir de un cautiverio, puesta en otro martirio...”²⁰ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.265). O “cativeiro” se relaciona a sua vida de solteira e o “martírio” a de casada. É interessante ressaltar que a vida familiar, nesta época na Espanha, era uma espécie de “cativeiro” para as mulheres solteiras ou casadas, pois, como vimos anteriormente, para elas o único espaço lícito era o doméstico. No que se refere a “martírio”, é uma palavra que pode indicar tormento e morte que figuras religiosas padeceram ou mesmo um intenso sofrimento, acentuando, dessa forma, a descrição do sofrimento da dama.

Outros fragmentos descrevem as aflições de doña Inés. Destacamos a seguir dois nos quais a narradora relata a agonia e dor que a dama sentia.

...llorando y con gran desconsuelo, [doña Inés] pasó la noche y el día...²¹ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.278).

...Doña Inés, siempre llorando y pidiendo a Dios que la aliviase de tan penoso martirio, sin que en todos ellos viese luz, ni recostase su triste cuerpo...²² (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.283).

O primeiro se refere à descoberta das intensões de don Diego. Aqui o choro durou muitas horas e a sua angústia e aflição, representada pelo termo “desconsuelo”, são enfatizadas pelo uso de “gran”. Enquanto que o segundo, a “prisão domiciliar” que doña Inés foi colocada após a suspeita, por parte de seus familiares, de que ela lhes havia desonrado.

Os fragmentos que seguem são da narradora e aludem à obtenção de liberdade por doña Inés e à aparência que ela tinha quando foi resgatada do “cárcere privado” em que permaneceu por seis anos:

...Nuestro Señor (...) permitió que fuese sacada esta triste mujer de tan desdichada vida, siquiera para que no muriese desesperada²³ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.284).

...doña Inés estaba... tan flaca y consumida, que se le señalaban los huesos (...) [su apariencia] causó a todos tanta lástima, que lloraban como si fuera hija de cada uno...²⁴ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.287).

No primeiro, aparece “tão infeliz” e, no segundo, “tão fraca e [tão] consumida” e “tanta compaixão”. Em ambas as citações, o “tão/tanta” é utilizado para expressar uma intensificação das desventuras padecidas por doña Inés. Este último retrata também o processo de deterioração que o corpo da dama sofreu durante o tempo em que esteve presa.

²⁰ Antes de dois meses saiu de um cativeiro e foi posta em outro martírio... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.265).

²¹ [doña Inés] Passou a noite e o dia, chorando e com grande desconsolo... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.278).

²² [doña Inés] chorava sempre e pedia a Deus que a aliviasse de tão penoso martírio, sem que em todos eles viesse uma luz, nem que fosse para sentar-se seu triste corpo... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.283).

²³ Nosso senhor (...) permita que fosse tirada a desgraçada vida desta triste mulher, pelos menos para que não morresse desesperada (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.284).

²⁴ ...doña Inés estava ... tão fraca e consumida, que os ossos aguçava (...) [sua aparência] causou a todos tanta pena que choravam como se fosse filha de cada um (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.287).

A **metáfora** – termo que se originou na língua grega e denotava "mudança", e no latim "meta" que significa “algo” e “phora” se vincula a "sem sentido” – é um recurso importante que atua no campo do jogo da linguagem e da criação de imagens poéticas. O procedimento metafórico se produz no ponto de intersecção entre vários níveis semânticos, um enunciado ganha novo sentido sem romper totalmente com o antecedente, criando múltiplos sentidos, gerando a polissemia.

Em “*La inocencia castigada*”, o “emparedamento” de doña Inés poderia ser percebido como uma metáfora da exclusão social imputada às mulheres do século XVII, na Espanha, elas não poderiam ter acesso à educação, aos cargos públicos e privados, entre outros. A narradora relata que:

...a la pobre y desdichada doña Inés, no dejándole más lugar que cuanto pudiese estar en pie, porque si se quería sentar, no podía, sino, como ordinariamente se dice, en cuclillas, y la tabicaron, dejando sólo una ventanilla como medio pliego de papel...²⁵ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.283).

...aunque tenía los ojos claros, estaba ciega o de la oscuridad (porque es cosa asentada que si una persona estuviese mucho tiempo sin ver luz, cegaría), o fuese de esto, u de llorar, ella no tenía vista²⁶ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.287).

A primeira citação descreve o espaço no qual doña Inés ficou durante o período em que ficou presa, sofrendo um absoluto “isolamento social” – condição na qual um indivíduo deixa de participar, voluntariamente ou não, de atividades sociais em grupo como trabalho e entretenimento.

Na segunda, figuram os termos “cegueira” e “escuridão” que, metaforicamente, poderiam ser um indicativo da falta da “visão” crítica da sociedade em relação à habitual e natural opressão e marginalização social que submetiam as mulheres.

A **antítese** é outro recurso presente em “*La inocencia castigada*”. Este procedimento se manifesta quando se estabelece uma relação entre palavras ou expressões que possuem sentidos opostos. Este recurso foi especialmente utilizado por autores do período Barroco.

Dois exemplos de emprego da antítese, na obra em estudo, encontram-se nos seguintes trechos das narrativas:

²⁵ A pobre e desgraçada doña Inés, não deixaram mais lugar que não podia estar em pé, por que se queria sentar, normalmente não podia, tamparam a parede com um papel deixando apenas uma janela com um pouco de ventilação (ZAYAS SOTOMAYOR, 2009, p.283).

²⁶ Ainda tinha olhos claros, mas estava cega por conta do escuro ou (por que uma pessoa quando fica muito tempo sem ver a luz cega) ou foi disso ou de tanto chorar, ela não tinha mais vista (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.287).

[Narradora] ...quedando don Diego tan triste como alegre cuando la primera vez las vio...²⁷ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.272).

[Don Diego] —¿Es posible, señora mía, que vuestro amor fuese tan **corto**, y mis méritos tan **pequeños**, que apenas **nació** cuando **murio**?²⁸ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.272-273).

No primeiro, embora tristeza e alegria sejam sentimentos que apresentam uma oposição entre si, uma mesma pessoa fica alegre e triste ao mesmo tempo, o que indica uma diluição do contraste presente entre os dois termos. Além disso, “tan” e “como”, neste caso, também oferece um valor comparativo, na mesma medida que estava “alegre” ficou “triste”.

No segundo, uma oposição semântica se conforma entre nascer e morrer, sendo que aqui oferece um aspecto de efemeridade, o amor que don Diego acreditou que doña Inés sentia por ele durou pouco tempo, pois “nasceu quando morreu”.

Na narrativa em estudo, encontramos também a presença do **paradoxo**, recurso que tem semelhança com o efeito causado pela antítese, já que também se configura por um processo no qual se evidencia um contraste.

Uma evidência do paradoxo, na obra, conforma-se pela esperança de doña Inés em encontrar, no casamento, um refúgio para conseguir se livrar do “martírio”, causado por seu irmão e, principalmente, pela cunhada quando a dama era solteira, e por sua decepção ao se deparar com um “martírio” ainda pior, motivado por aqueles e, também, por seu marido. Figura esta que, na ilusão da jovem, seria o seu protetor contra as adversidades da vida.

Outro paradoxo toma forma no próprio título da obra, uma vez que seria contraditório pensar em um ser “inocente” sofrendo um “castigo” como uma penalidade sofrida para pagar por algo que não cometeu.

A **comparação** consiste em atribuir características de um ser a outro, indicando uma correlação formada de forma análoga. Como podemos perceber nos seguintes fragmentos de “*La inocencia castigada*”:

[Narradora] ...Gozaba la bella dama [doña Inés] una vida gustosa y descansada, como quien entró en tan florida hacienda con un marido de lindo talle y mejor condición...²⁹ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.266).

[Don Diego] ...dándole larga cuenta [al moro] de sus amores tan desdichados como atrevidos...³⁰ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.276).

²⁷ [Narradora] ...Ficando Don Diego tão triste como alegre quando a viu pela primeira vez... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.272).

²⁸ [Don Diego] — É possível, minha senhora, que vosso amor foi tão curto, e meus méritos tão pequenos, que apenas nasceu quando morreu? (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.272-273). Obs.: Destaques nossos.

²⁹ ...Desfrutava a bela dama [doña Inés] uma vida gostosa e descansada, como quem entrou em uma fazenda florida com um marido lindo e melhores condições... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.266).

³⁰ [Don Diego] ...dando conta logo [al moro] de seus amores tão desgraçados como atrevidos... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.276).

—Soy —replicó la otra mujer— una vecina de esta otra parte, que ha poco vivo aquí, y en ese corto tiempo me has ocasionado muchos temores; tantos cuantos ahora compasiones³¹. (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.285).

O primeiro diz respeito ao início do casamento de doña Inés, quando ela tinha uma vida tranquila, comparada aqui ao prazer proporcionado pelo contato com um campo florido, sendo que o deleite provocado por esta sensação é intensificado pelo uso do “tão”.

O segundo se refere ao encontro de don Diego com o mouro, o cavalheiro relata ao feiticeiro suas inquietudes causadas pela falta de correspondência da amada, classificando seus amores como “tan desdichados como atrevidos”.

O terceiro expressa a conversa inicial que a vizinha da casa do campo teve com doña Inés no momento em que esta estava no cativo. A vizinha comenta que os lamentos feitos pela dama lhe havia causado “muchos temores; tantos cuantos ahora compasiones”.

3.2 Carácter dos principais personagens

A protagonista da narrativa, doña Inés, a inocente castigada, é caracterizada como uma senhora perseguida: [Narradora] ...de suerte que la perseguida señora aun la puerta no consentía que se abriese, porque no llegase [el] descomedimiento [de don Diego] a entrarse en su casa.³² (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.275).

E também como uma “Infeliz dama”: [Narradora] Y sabido todo el caso como había sucedido, entre todos tres había diferentes pareceres sobre qué género de muerte darían a la inocente y desdichada doña Inés...³³ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.282).

O fragmento anterior trata da conspiração realizada entre o irmão, a cunhada e o marido de doña Inés, com o objetivo de decidir qual seria a melhor forma de “lavar a honra” da família por conta da crença de que a jovem dama lhes teria desonrado.

O irmão, a cunhada e o marido de doña Inés são caracterizados pela narradora e pela protagonista da narrativa como os “três cruéis verdugos”³⁴, seus carrascos³⁵: [Narradora]

³¹ —Sou— respondeu a outra mulher—uma vizinha da outra parte, há pouco vivo aqui, e nesse curto tempo me tens ocasionado muitos temores; que tantos tenho misericórdia agora (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.285).

³² [Narradora] ...de sorte que a perseguida senhora ainda não consentia que a porta ficasse aberta, por que se não [o] [Don Diego] descobrisse vinha entrar em sua casa. (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.275)

³³ [Narradora] E sabendo do caso todo como havia sucedido, entre três havia diferentes pareceres, sobre o rumo que dariam a sua morte, a inocente e desgraçada doña Inés... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.282)

...padeciendo más que los que martirizan los tiranos, sin que ninguno de sus tres verdugos tuviese piedad de ella...³⁶ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.284).

[Doña Inés] —¿Hasta cuándo, poderoso y misericordioso Dios, ha de durar esta triste vida? ¿Cuándo, Señor, darás lugar a la airada muerte que ejecute en mí el golpe de su cruel guadaña, y hasta cuándo estos crueles y carniceros verdugos de mi inocencia les ha de durar el poder de tratarme así?³⁷ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.284).

Na primeira citação, a narradora apresenta os três como pessoas impiedosas. Na segunda, doña Inés evoca a figura de Deus para se lamentar do sofrimento causado pela sua família. É interessante notar que, além de carrascos, estes três também são descritos aqui por sua vítima como “carniceiros”, termo que nos remete a pessoas sanguinárias, que são intensamente cruéis.

No fragmento que segue, estão presentes a metáfora e a comparação, recursos utilizados para caracterizar os três indivíduos pertencentes à família de doña Inés:

[Narradora] ...quiso Dios darla sufrimiento y guardarle la vida, porque no muriese allí desesperada, y para que tan rabioso lobo como su hermano, y tan cruel basilisco como su marido, y tan rigurosa leona como su cuñada, ocasionasen ellos mismos su castigo³⁸. (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.288).

O irmão é comparado a um lobo raivoso, o marido a um animal legendário que pode matar qualquer ser somente com um olhar, e a cunhada como uma rigorosa leoa.

Dos “três verdugos”³⁹, a personagem que é caracterizada com mais intensidade negativa é a cunhada, que sequer tem nome, como podemos observar nos fragmentos que seguem.

[Narradora] ...la rigurosa (...) cuñada (...) era de lo cruel que imaginarse puede...⁴⁰ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.265).
[Narradora] ...la traidora cuñada, cada vez que la llevaba la comida, le decía mil oprobios y afrentas...⁴¹ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.284).

³⁴ 5. Ministro de justicia que ejecuta las penas de muerte y en lo antiguo ejecutaba otras corporales, como la de azotes, el tormento, etc. || 6. Persona muy cruel o que castiga demasiado y sin piedad. || 7. Cosa que atormenta o molesta mucho. || (DRAE) -(Diccionario Real Academia Española).

³⁵ 1. Funcionário executor da pena de morte; verdugo, algoz. 2. Indivíduo cruel, desumano. (Aurélio Digital)

³⁶ [Narradora]... Os tiranos que mais atormentaram e deram mais sofrimentos, sem que nenhum dos três carrascos tivesse piedade dela... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.284)

³⁷ [Doña Inés] ...até quando, meu Deus poderoso e misericordioso, há de durar esta triste vida? Quando me darás lugar a morte com raiva e execute meu golpe de sua cruel cegueira e até quando estes cruéis e açougueiros executem de mim a inocência, há de durar o poder de me tratar assim? (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.284).

³⁸ [Narradora]... Quis Deus dar a ela sofrimento e lhe guardar a vida, por que se não morreria ali desesperada para que o lobo fanático tal como seu irmão, e tão cruel carrasco seu marido e tão leoa rigorosa cunhada, eles mesmo executaram os seus castigos (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.288).

³⁹ Três carrascos.

⁴⁰ [Narradora] ...a rigorosa (...) cunhada (...) era cruel que pudesse imaginar. (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.265).

[Narradora] Y de quien más pondero de crueldad es de la traidora cuñada, que, siquiera por mujer, pudiera tener piedad de ella⁴². (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.282).

[Narradora] ...a la que más culpaban era a la cuñada, pues ella, como mujer, pudiera ser más piadosa...⁴³ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.289)

Nos quatro fragmentos em destaque, a cunhada figura como “rigorosa”, “cruel”, “traidora” e “impiedosa”. Ressaltamos o juízo de valor demonstrado pela narradora ao evidenciar a falta de solidariedade feminina entre as cunhadas e ao relatar que as pessoas que presenciaram o estado lastimável em que se encontrava doña Inés ao sair do cativeiro acusavam a cunhada de ser a mais culpada dos três, já que “como mulher, poderia ter sido mais piedosa”.

Outros personagens que destacamos nesta obra são don Diego, a vizinha da cidade e a falsa doña Inés e o mouro.

Don Diego é caracterizado na narrativa como um homem atrevido, por usar de todos os artifícios que pode encontrar para seduzir uma dama casada e honrada:

[Narradora] ...la galanteaba más **atrevido**, siguiéndola si salía fuera, hablándola si hallaba ocasión. Con lo que doña Inés, aborrecida, ni salía ni aun a misa, ni se dejaba ver del **atrevido mozo**, que, con la ausencia de su marido, se tomaba más licencias que eran menester...⁴⁴ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.275).

Este cavalheiro também é descrito como um ocioso, pois não trabalha, vive de rendas, fato que justifica na obra a sua desenvoltura com a música e com a poesia: [Narradora] Don Diego cantaba y tenía otras habilidades, que ocasiona la ociosidad de los mozos ricos y sin padres que los sujeten...⁴⁵ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.267).

A vizinha da cidade e a falsa doña Inés atuam juntas. São elas as que enganam don Diego para conseguir tirar proveito da paixão febril do cavalheiro, conforme relata a

⁴¹ [Narradora] ...cunhada traidora, cada vez que levava a comida a censurava e afrontava [doña Inés]. (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.284)

⁴² [Narradora] E de quem mais pondero da crueldade é a traidora cunhada, por ser mulher, podia ter piedade dela. ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.282).

⁴³ [Narradora] ...a que mais culpavam era a cunhada, pois ela, como mulher, podia ter piedade dela. (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.289).

⁴⁴ [Narradora] Elogiava mais atrevido, seguindo-a se a mesma [doña Inés] saísse fora, falando assim que encontrava ocasião. Como doña Inés, abominava tais atitudes, nem saía de casa nem mesmo para ir à igreja, nem desejava ver o moço atrevido, que com a ausência do seu marido pedia licença quando era necessário. (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.275). Obs.: Destaque nosso.

⁴⁵ [Narradora] Don Diego cantava e tinha outras habilidades, que ocasionava lazer dos moços ricos e sem país que os reclamassem. (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.267)

narradora: “...la fingida y la tercera partieron la ganancia, muy contentas con la burla.”⁴⁶ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.272)

Esta vizinha é apresentada pela narradora como uma “...infamadora de mujeres principales y honradas...”⁴⁷ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.274). E também como “vil terceira”, “astuta”, “mala mujer”, “falsa”:

[Narradora] Al principio negó don Diego su amor, por no fiarse de la mujer; mas ella, como astuta, y que no debía de ser la primera que había hecho, le dijo que no se lo negase, que ella conocía medianamente su pena...⁴⁸ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.269).

[Narradora] ...muy contenta la mala mujer, se fue en casa de unas mujeres de oscura vida que ella conocía...⁴⁹ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.269).

[Narradora] Quedóse la vil tercera en la sala de afuera...⁵⁰ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.271).

[Narradora] ...don Diego (...) volviáse loco el enamorado mozo, abrazaba a la falsa y cautelosa tercera, ofreciéndola de nuevo suma de interés, dándole cuanto consigo traía...⁵¹ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.270-271).

Destacamos, no primeiro fragmento, o uso do termo “astuta” que, geralmente, está associado à caracterização da raposa nas fábulas, representando uma esperteza utilizada para enganar, manipular outros seres.

No último fragmento, aparecem as palavras “falsa” e “cautelosa”. Falsa aponta por enganar tanto a don Diego quanto doña Inés e cautelosa para prudência, ser cuidadosa diante dos riscos que poderiam surgir diante das empreendidas astucias.

A falsa doña Inés era uma prostituta que se fazia passar por doña Inés e com isso juntamente com a sua cúmplice, a referida vizinha, tirava vantagens da ilusão do cavalheiro:

[Narradora] ...don Diego [tomó] por la mano a su fingida doña Inés...⁵² (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.271).

Entendida era la que hacía el papel de doña Inés, y representábale tan al propio, que en don Diego puso mayores obligaciones; y así, cargándola de joyas de valor, y a la tercera de dinero...⁵³ (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.271).

⁴⁶ ... A fingida e a terceira partiram o ganho muito contentes com o escárnio. (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.272)

⁴⁷ Caluniadoras de mulheres de princípios e honradas (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.274).

⁴⁸ A principio don Diego negou seu amor, por não confiar na mulher; mas ela, como era astuta e que não devia ser a primeira vez que havia feito, lhe disse que não a negasse, que ela conhecia moderada pena... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.269)

⁴⁹ Muito contente a mulher mal, foi na casa onde tinha umas prostitutas que ela conhecia... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.269)

⁵⁰ A terceira mal ficou na sala de fora... (ZAYAS SOTOMAYOR, 2009, p.271)

⁵¹ ...don Diego (...) voltou apaixonado do retorno, abraçando a falsa e cautelosa terceira, oferecendo de novo grande interesse, dando o quanto podia trazer... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.270-271)

⁵² [Narradora] ...don Diego [tomou] pela mão a sua fingida doña Inés... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.271)

⁵³ Entendida era a que fazia o papel de doña Inés, que representava como a própria, que Don Diego colocou maiores obrigações; e assim, carregando-a de joias de valor, e a terceira de dinheiro... (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.271)

Nos dois fragmentos anteriores, percebemos uma aproximação conformada entre literatura e teatro, pois para a falsa poder se passar por outra pessoa, ela precisava atuar. Esta aproximação se torna mais evidente no segundo trecho, aparecem as expressões “la que hacía el papel de doña Inés” e “representábale”.

Outro personagem importante na narrativa é o mouro, caracterizado como feiticeiro, termo relativo à "feitiçaria", originário do grego pharmakeia, que pode significar "feitiçaria" ou "artes mágicas". Trata-se da designação usada para denotar uma forma de magia, na qual se usam certos atos e palavras e a invocação de espíritos ou demônios a fim de prever o futuro ou controlar pessoas ou acontecimentos, dessa forma, é também, uma forma de esperança para conquistar algo desejado, mostrando que nesse fragmento a crença sobre os feiticeiros era muito forte e que as pessoas o procuravam, por imaginar que teriam resultados positivos.

É justamente este mouro que, a pedido de don Diego, encantará doña Inés, causando grandes infortúnios e tormentos a dama :[Narradora] ...en la ciudad había un moro, gran hechicero (...), [don Diego] hizo buscar, y que se le trajesen, para obligar con encantos y hechicerías a que le quisiese doña Inés⁵⁴. (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.276).

Gostaríamos de destacar que, embora a Espanha estivesse no século XVII, ainda existia um forte preconceito em relação aos árabes e judeus. A presença de um mouro que figura como um personagem que usará de bruxaria para enfeitiçar uma pessoa talvez seja uma reprodução de um estereótipo representativo de épocas como aquela.

⁵⁴ [Narradora]... Na cidade havia um mouro, grande feiticeiro, (...), [don Diego] ordenou ir buscá-lo e que trouxessem, para obrigar [doña Inés] com seus encantos e feitiçarias para que a mesma o quisesse. (ZAYAS Y SOTOMAYOR, 2009, p.276)

Considerações finais

A partir do que foi apresentado ao longo deste trabalho, concluímos que o conto “*La inocência castigada*” é uma obra que representa, literariamente, uma conjuntura social, histórica e religiosa, na qual as mulheres eram vítimas de marginalização. Dessa forma, María Zayas y Sotomayor denuncia as injustiças e opressões cometidas contra as mulheres no século XVII.

Criticada por alguns autores e elogiada por outros, María Zayas y Sotomayor, em seus escritos, abordou o universo feminino e criticou os valores defendidos pelo sistema patriarcal vigente naquele período.

A autora, por meio de suas obras, manifestou os problemas relacionados ao sexo feminino e expôs estes temas relacionados ao ambiente e ao cotidiano em que as mulheres viviam.

Suas obras são importantes por razões artísticas, históricas e sociais, pois nos mostram que a mulher espanhola, naquela época, ficava restrita ao ambiente doméstico, um modelo preservado pela sociedade, que não permitia que a mulher tivesse uma vida pública como muitos homens tinham.

Desse modo, havia a defesa do papel social da mulher voltado apenas para o enclausuramento. Nesta espécie de confinamento, a identidade feminina era negada pelos rígidos códigos de honra que a Espanha mantinha naquela época, contribuindo em grande proporção para opressão feminina. Diante deste panorama, a mulher tinha apenas dois caminhos para seguir, o primeiro seria o casamento e o outro seria o convento, ambos os ambientes representam formas de clausura.

É importante também frisar a intenção da Igreja Católica de doutrinar as mulheres, pois o ponto mais importante era repudiar as atitudes daquelas que se atreviam a ter capacidade intelectual contribuindo para o desprestígio de sua vida pública.

Embora o quadro que se apresentava era pessimista, algumas mulheres conseguiram romper a dinâmica relatada anteriormente e, não somente aprenderam a ler, como também produziram algumas obras literárias.

María de Zayas y Sotomayor cria uma narradora que, no desenrolar da trama, faz uso de juízo de valor para criticar ou mesmo condenar ações machistas e opressivas contra a mulher.

Na análise que realizamos, encontramos uma perspectiva crítica, verificamos que a literatura opera no domínio mental como uma expressão artística, mediante a imaginação

criativa, possibilitando e estimulando ao ser humano ter novas experiências, combatendo os valores opressivos que a sociedade defendia em relação ao sexo feminino daquela época na Espanha.

É importante dizer que a autora não se retraiu sobre a violência que a mulher sofria na época e foi, por meio de seus textos, que analisamos estas observações. Acreditamos que María de Zayas y Sotomayor se inspirou para trabalhar, construindo obras interessantes e ricas em um momento em que poucas mulheres tinham acesso à educação e muito menos possuíam como ofício produzir literatura.

A partir do que foi exposto, neste trabalho, mostramos alguns recursos linguísticos, como a hipérbole, a metáfora, a antítese, o paradoxo, a comparação, que contribuem estilisticamente para evidenciar os problemas existentes em uma época de opressão e injustiça contra as mulheres, vítimas de um sistema patriarcal e que, através do texto literário, a autora conseguiu denunciar essa realidade.

Voltamos, neste momento, a nossa hipótese inicial, e podemos considerar que os fatores e aspectos que particularizam “*La inocência castigada*”, um relato de opressão e violência contra uma mulher e escrita e narrada por mulheres, é uma evidente sensibilidade feminina que toma partido pelo sexo feminino. Assim, percebemos que María de Zayas y Sotomayor, a partir da observação de seu entorno, denuncia a opressão e exclusão sofridas pelas mulheres por uma sociedade misógina, ao criar uma personagem que de forma metafórica, hiperbólica ou metonímica representa, literariamente, a falta de liberdade das mulheres, a prisão social que elas vivem, na figura de doña Inés, uma jovem senhora que passa seis anos confinada em um pequeno espaço, sendo castigada por sua família por algo que não havia cometido, ou seja, inocentemente.

Referências

AMEZÚA Y MAYO, Agustín G. de. Prólogo. In. Zayas y Sotomayor, María de. Desengaños amorosos, parte segunda del sarao y entretenimiento honesto. Madrid: Real Academia Española, Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles, 1950.

BRAGA, Elda Firmo. **Literatura e Ecologia**. A pentalogia La Guerra Silenciosa de Manuel Scorza. São Carlos: Pedro e João Editores, 2012.

Constituciones Generales para todas las monjas y religiosas sujetas a la obediencia de la orden de Nuestro Padre San Francisco. Roma, 1639 (ed 1748), cap. XIV, p. 151]. In. SÁNCHEZ LORA, José L. **Mujeres, conventos y formas de religiosidad barroca**. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1988.

CABRERA ESPINOSA, Manuel; LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio. (Orgs.) **Anales del IV Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres** (15 al 31 de octubre de 2012). Disponível em:

http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/iv_congreso_mujeres/comunicaciones/iv_congreso_mujer.htm. Acesso: 02 de abril de 2013.

CRUZ, Sor Juana de la. **Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz**. Disponível em: <http://www.ensayistas.org/antologia/XVII/sorjoana1.htm>. Acesso: 23 de janeiro de 2013.

CUBILLO PANIAGUA, Ruth. **Usos amorosos y conductas modélicas femeninas en el siglo XVII: una lectura de las “Navidades de Madrid” y “noches entretenidas” de Mariana de Carvajal**. Tesis de Doctorado en Filología Española. Universidad Autónoma de Barcelona, 2002.

El imaginario femenino de la mujer en los siglos XVI-XVII a través de los textos Disponível em: www.galeon.com/literatura_mujer_sociedad.doc. Acesso: 19 de setembro de 2012.

Enciclopedia digital Encarta. Microsoft Corporation: 2008.

FAYE, Djidiack. **La narrativa de María de Zayas y Sotomayor**. Tesis de Doctorado. Departamento de Filología Hispánica y Clásica, Universidad de León, 2009.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, Eustáquio de. **Novelistas posteriores a Cervantes**. Madrid: Atlas, 1950.

GANCHO, Cândida Vilares. **Como analizar narrativas**. São Paulo: Ed. Ática, 7ª edição, 2002.

GOUGES, Olympe de. **Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana (redactada en 1789 por para ser decretada por la Asamblea nacional francesa)**. **Disponível em:** <http://clio.rediris.es/n31/derechosmujer.pdf>. Acesso: 20 de maio de 2013

GOYTISOLO, Juan, El mundo erótico de María de Zayas. In. **Cuadernos de Ruedo Ibérico**, nº 39/40, octubre 1972/enero 1973.

<http://www.diccionariodoaurelio.com/>. Acesso: 22 de maio de 2013.

LEÓN, frei Luis de. **La perfecta casada**. Disponível em: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-perfecta-casada--1/html/ffbbf57a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_1_. Acesso: 10 de setembro de 2012.

LUNA, Lola. Escritoras para una historia literaria. In. **Leyendo como una mujer la imagen de la mujer**. Barcelona: Anthropos; Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer Sevilla, 1996.

MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción. **Diccionario de español para extranjeros**. Vol. Único. São Paulo: SM, 2005.

MARAVALL, José Antonio. **La cultura del barroco – Análisis de una estructura histórica**. Barcelona: Ariel, 1986.

ORDORIKA, Teresa. **Entre la obediencia y la libertad. Una mujer española del siglo XVII**. Disponível em: <http://www.politicas.posgrado.unam.mx/Revistas/197/RevistaMexicana197.pdf>. Acesso: 10 de setembro de 2012.

QUINTANA, Benito. **La poesía de los *Desengaños Amorosos* de María de Zayas y su unción unificadora en el marco narrativo**. Disponível em: http://www.uhu.es/programa_calidad_literatura_amatoria/etiopicas/num_7/quintana.pdf. Acesso: 20 de setembro 2012

ROSAS, Fernando de. *La Celestina*. Madrid: De Bolsillo, p. 122, 2006.

RUIZ, Adán. **Mujer y educación en el Antiguo Régimen**. Disponible en: <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/12736.htm>. Acceso: 24 de maio de 2013.

SÁNCHEZ DE TOCA, Joaquín. **El matrimonio: su ley natural, su historia su importancia social**. 2ª edición reformada. 2 tomos. Madrid: A. de Carlos e hijo, 1875.

SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo. La lente deformante: la visión de la mujer en la literatura de los Siglos de Oro. In GARCÍA MARTÍN. Manuel, *Et Alii*. (Orgs.) **Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro**. Universidad de Salamanca, 1993. *Actas II Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO): Salamanca-Valladolid (1990)*. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/02/aiso_2_2_051.pdf. Acceso: 10 de maio de 2013.

SILVA, Antonio de Pádua Dias da. **Mulheres representadas na literatura de autoria feminina: vozes de permanência e poética da agressão**. Campina Grande: EDUEPB, 2010.

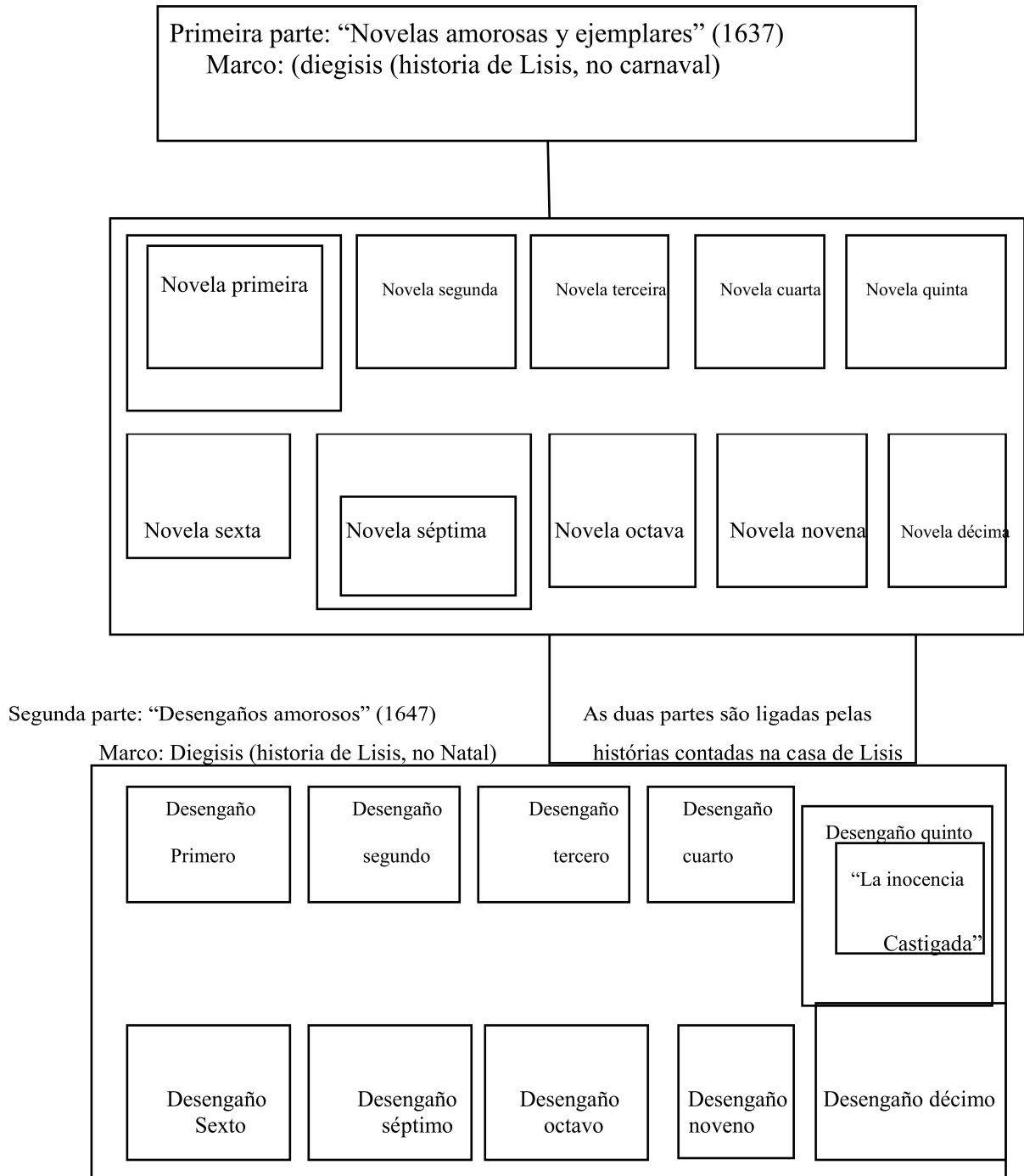
YLLERA, Alicia. Introducción. In: **Desengaños amorosos**. 7ª ed., Madrid: Cátedra, 2009.

ZAYAS SOTOMAYOR, María. **Novelas amorosas y ejemplares**. 4ª ed., Madrid: Cátedra, 2010.

ZAYAS SOTOMAYOR, María. **Desengaños amorosos**. 7ª ed., Madrid: Cátedra, 2009.

Anexos

Anexo 1: Esquema do marco narrativo dos romances de María Zayas



Anexo 2: *La inocencia castigada* (1647) de María de Zayas y Sotomayor (1590-1661)

[Nota preliminar: Edición digital a partir de *Novelas amorosas y ejemplares*, edición de Agustín González de Amezá, Madrid, Real Academia Española, 1948 (Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles, Serie II; 8) y cotejada con la edición crítica de Alicia Redondo Goicoechea, *Tres novelas amorosas y tres desengaños amorosos*, (Madrid, Castalia, 1989, pp. 272-312).]

En una ciudad cerca de la gran Sevilla, que no quiero nombrarla, porque aún viven hoy deudos muy cercanos de don Francisco, caballero principal y rico, casado con una dama su igual hasta en la condición. Éste tenía una hermana de las hermosas mujeres que en toda la Andalucía se hallaba, cuya edad aún no llegaba a diez y ocho años. Pidiósele por mujer un caballero de la misma ciudad, no inferior a su calidad, ni menos rico, antes entiendo que la aventajaba en todo. Parecióle, como era razón, a don Francisco que aquella dicha sólo venía del cielo, y muy contento con ella, lo comunicó con su mujer y con doña Inés, su hermana, que como no tenía más voluntad que la suya, y en cuanto a la obediencia y amor reverencial le tuviese en lugar de padre, aceptó el casamiento, quizá no tanto por él, cuanto por salir de la rigurosa condición de su cuñada, que era de lo cruel que imaginarse puede. De manera que antes de dos meses se halló, por salir de un cautiverio, puesta en otro martirio; si bien, con la dulzura de las caricias de su esposo, que hasta en eso, a los principios, no hay quien se la gane a los hombres; antes se dan tan buena maña, que tengo para mí que las gastan todas al primer año, y después, como se hallan fallidos del caudal del agasajo, hacen morir a puras necesidades de él a sus esposas, y quizá, y sin quizá, es lo cierto ser esto la causa por donde ellas, aborrecidas, se empeñan en bajezas, con que ellos pierden el honor y ellas la vida.

¿Qué espera un marido, ni un padre, ni un hermano, y hablando más comúnmente, un galán, de una dama, si se ve aborrecida, y falta de lo que ha menester, y tras eso, poco agasajada y estimada, sino una desdicha? ¡Oh, válgame Dios, y qué confiados son hoy los hombres, pues no temen que lo que una mujer desesperada hará, no lo hará el demonio! Piensan que por velarlas y celarlas se libran y las apartan de travesuras, y se engañan. Quiéranlas, acarícienlas y den las lo que les falta, y no las guarden ni celen, que ellas se guardarán y celarán, cuando no sea de virtud, de obligación. ¡Y válgame otra vez Dios, y qué moneda tan falsa es ya la voluntad, que no pasa ni vale sino el primer día, y luego no hay quien sepa su valor!

No le sucedió por esta parte a doña Inés la desdicha, porque su esposo hacía la estimación de ella que merecía su valor y hermosura; por ésta le vino la desgracia, porque siempre la belleza anda en pasos de ella. Gozaba la bella dama una vida gustosa y descansada, como quien entró en tan florida hacienda con un marido de lindo talle y mejor condición, si le durara; mas cuando sigue a uno una adversa suerte, por más que haga no podrá librarse de ella. Y fue que, siendo doncella, jamás fue vista, por la terrible condición de su hermano y cuñada; mas ya casada, o ya acompañada de su esposo, o ya con las parientas y amigas, salía a las holguras, visitas y fiestas de la ciudad. Fue vista de todos, unos alabando su hermosura y la dicha de su marido en merecerla, y otros envidiándola y sintiendo no haberla escogido para sí, y otros amándola ilícita y deshonestamente, pareciéndoles que con sus dineros y galanterías la granjearían para gozarla.

Uno de éstos fue don Diego, caballero mozo, rico y libre, que, a costa de su gruesa hacienda, no sólo había granjeado el nombre y lugar de caballero, mas que no se le iban por alto ni por remontadas las más hermosas garzas de la ciudad. Éste, de ver la peligrosa ocasión, se admiró, y de admirarse, se enamoró, y debió, por lo presente, de ser de veras, que hay

hombres que se enamoran de burlas, pues con tan loca desesperación mostraba y daba a entender su amor en la continua asistencia en su calle, en las iglesias, y en todas las partes que podía seguirla. Amaba, en fin, sin juicio, pues no atendía a la pérdida que podía resultar al honor de doña Inés con tan públicos galanteos. No reparaba la inocente dama en ellos: lo uno, por parecerle que con su honestidad podía vencer cualesquiera deseos lascivos de cuantos la veían; y lo otro, porque en su calle vivían sujetos, no sólo hermosos, mas hermosísimos, a quien imaginaba dirigía don Diego su asistencia. Sólo amaba a su marido, y con este descuido, ni se escondía, si estaba en el balcón, ni dejaba de asistir a las músicas y demás finezas de don Diego, pareciéndole iban dirigidos a una de dos damas, que vivían más abajo de su casa, doncellas y hermosas, mas con libertad.

Don Diego cantaba y tenía otras habilidades, que ocasiona la ociosidad de los mozos ricos y sin padres que los sujeten; y las veces que se ofrecía, daba muestras de ellas en la calle de doña Inés. Y ella y sus criadas, y su mismo marido, salían a oírlas, como he dicho, creyendo se dirigían a diferente sujeto, que, a imaginar otra cosa, de creer es que pusiera estorbo al dejarse ver. En fin, con esta buena fe pasaban todos haciendo gala del bobeamiento de don Diego, que, cauto, cuando su esposo de doña Inés o sus criados le veían, daba a entender lo mismo que ellos pensaban, y con este cuidado descuidado, cantó una noche, sentado a la puerta de las dichas damas, este romance:

*Como la madre a quien falta
el tierno y amado hijo,
así estoy cuando no os veo,
dulcísimo dueño mío.*

*Los ojos, en vuestra ausencia,
son dos caudalosos ríos,
y el pensamiento, sin vos,
un confuso laberinto.*

*¿Adónde estáis, que no os veo,
prendas que en el alma estimo?
¿Qué oriente goza esos rayos,
o qué venturosos indios?*

*Si en los brazos del Aurora
está el Sol alegre y rico,
decid: siendo vos aurora,
¿cómo no estáis en los míos?*

*Salís, y os ponéis sin mí,
ocaso triste me pinto,
triste Noruega parezco,
tormento en que muero y vivo.*

*Amaros no es culpa, no;
adoraros no es delito;
si el amor dora los yerros,
¡qué dorados son los míos!*

*No viva yo, si ha llegado
a los amorosos quicios
de las puertas de mi alma
pesar de haberos querido.*

*Ahora que no me oís,
habla mi amor atrevido,
y cuando os veo, enmudezco
sin poder mi amor deciros.*

*Quisiera que vuestros ojos
conocieran de los míos
lo que no dice la lengua,
que está, para hablar, sin bríos.*

*Y luego que os escondéis,
atormento los sentidos,
por haber callado tanto,
diciendo lo que os estimo.*

*Mas porque no lo ignoréis,
siempre vuestro me eternizo;
siglos durará mi amor,
pues para vuestro he nacido.*

Alabó doña Inés, y su esposo, el romance, porque como no entendía que era ella la causa de las bien cantadas y lloradas penas de don Diego, no se sentía agraviada; que, a imaginarlo, es de creer que no lo consintiera. Pues viéndose el mal correspondido caballero cada día peor y que no daba un paso adelante en su pretensión, andaba confuso y triste, no sabiendo cómo descubrirse a la dama, temiendo de su indignación alguna áspera y cruel respuesta. Pues, andando, como digo, una mujer que vivía en la misma calle, en un aposento enfrente de la casa de la dama, algo más abajo, notó el cuidado de don Diego con más sentimiento que doña Inés, y luego conoció el juego, y un día que le vio pasar, le llamó y, con cariñosas razones, le procuró sacar la causa de sus desvelos.

Al principio negó don Diego su amor, por no fiarse de la mujer; mas ella, como astuta, y que no debía de ser la primera que había hecho, le dijo que no se lo negase, que ella conocía medianamente su pena, y que si alguna en el mundo le podía dar remedio, era ella, porque su señora doña Inés la hacía mucha merced, dándole entrada en su casa y comunicando con ella sus más escondidos secretos, porque la conocía desde antes de casarse, estando en casa de su hermano. Finalmente, ella lo pintó tan bien y con tan finas colores, que don Diego casi pensó si era echada por parte de la dama, por haber notado su cuidado. Y con este loco pensamiento, a pocas vueltas que este astuto verdugo le dio, confesó de plano toda su voluntad, pidiéndola diese a entender a la dama su amor, ofreciéndole, si se veía admitido, grande interés. Y para engolosinarla más, quitándose una cadena que traía puesta, se la dio. Era rico y deseaba alcanzar, y así, no reparaba en nada. Ella la recibió, y le dijo descuidase, y que anduviese por allí, que ella le avisaría en teniendo negociado; que no quería que nadie le viese hablar con ella, porque no cayesen en alguna malicia. Pues ido don Diego, muy contenta la mala mujer, se fue en casa de unas mujeres de oscura vida que ella conocía, y escogiendo entre ellas una, la más hermosa, y que así en el cuerpo y garbo pareciese a doña Inés, y llevóla a su casa, comunicando con ella el engaño que quería hacer, y escondiéndola donde de nadie fuese vista, pasó en casa de doña Inés, diciendo a las criadas dijesen a su señora que una vecina de enfrente la quería hablar, que, sabido por doña Inés, la mandó entrar. Y ella, con la arenga y labia necesaria, de que la mujercilla no carecía, después de haberle besado la mano, le suplicó le hiciese merced de prestarle por dos días aquel vestido que traía puesto, y que se quedase en prenda de él aquella cadena, que era la misma que le había dado don Diego, porque casaba una sobrina. No anduvo muy descaminada en pedir aquel que traía puesto, porque, como era el que doña Inés ordinariamente traía, que era de damasco pardo, pudiese don Diego dejarse

llevar de su engaño. Doña Inés era afable, y como la conoció por vecina de la calle, le respondió que aquel vestido estaba ya ajado de traerle continuo, que otro mejor le daría.

—No, mi señora —dijo la engañosa mujer—; éste basta, que no quiero que sea demasíadamente costoso, que parecerá (lo que es) que no es suyo, y los pobres también tenemos reputación. Y quiero yo que los que se hallaren a la boda piensen que es suyo, y no prestado.

Rióse doña Inés, alabando el pensamiento de la mujer, y mandando traer otro, se le puso, desnudándose aquél y dándosele a la dicha, que le tomó contentísima, dejando en prendas la cadena, que doña Inés tomó, por quedar segura, pues apenas conocía a la que le llevaba, que fue con él más contenta que si llevara un tesoro. Con esto aguardó a que viniese don Diego, que no fue nada descuidado, y ella, con alegre rostro, le recibió diciendo:

—Esto sí que es saber negociar, caballero bobillo. Si no fuera por mí, toda la vida te pudieras andar tragando saliva sin remedio. Ya hablé a tu dama, y la dejo más blanda que una madeja de seda floja. Y para que veas lo que me debes y en la obligación que me estás, esta noche, a la oración, aguarda a la puerta de tu casa, que ella y yo te iremos a hacer una visita, porque es cuando su marido se va a jugar a una casa de conversación⁵⁵, donde está hasta las diez; mas dice que, por el decoro de una mujer de su calidad y casada, no quiere ser vista; que no haya criados, ni luz, sino muy apartada, o que no la haya; mas yo, que soy muy apretada de corazón, me moriré si estoy a oscuras, y así podrás aperebir un farolillo que dé luz, y esté sin ella la parte adonde hubieres de hablarla.

Todo esto hacía, porque pudiese don Diego reconocer el vestido, y no el rostro, y se engañase. Mas volvíase loco el enamorado mozo, abrazaba a la falsa y cautelosa tercera, ofreciéndola de nuevo suma de interés, dándole cuanto consigo traía. En fin, él se fue a aguardar su dicha, y ella, él ido, vistió a la moza que tenía aperebida el vestido de la desdichada doña Inés, tocándola y aderezándola al modo que la dama andaba. Y púsola de modo que, mirada algo a lo oscuro, parecía la misma doña Inés, muy contenta de haberle salido tan bien la invención, que ella misma, con saber la verdad, se engañaba.

Poco antes de anochecer, se fueron en casa de don Diego, que las estaba aguardando a la puerta, haciéndosele los instantes siglos; que, viéndola y reconociendo el vestido, por habersele visto ordinariamente a doña Inés, como en el talle le parecía y venía tapada, y era ya cuando cerraba la noche, la tuvo por ella. Y loco de contento, las recibió y entró en un cuarto bajo, donde no había más luz que la de un farol que estaba en el antesala, y a ésta y a una alcoba que en ella había, no se comunicaba más que el resplandor que entraba por la puerta. Quedóse la vil tercera en la sala de afuera, y don Diego, tomando por la mano a su fingida doña Inés, se fueron a sentar sobre una cama de damasco que estaba en el alcoba. Gran rato se pasó en engrandecer don Diego la dicha de haber merecido tal favor, y la fingida doña Inés, bien instruida en lo que había de hacer, en responderle a propósito, encareciéndole el haber venido y vencido los inconvenientes de su honor, marido y casa, con otras cosas que más a gusto les estaba, donde don Diego, bien ciego en su engaño, llegó al colmo de los favores, que tantos desvelos le habían costado el desearlos y alcanzarlos, quedando muy más enamorado de su doña Inés que antes.

Entendida era la que hacía el papel de doña Inés, y representábale tan al propio, que en don Diego puso mayores obligaciones; y así, cargándola de joyas de valor, y a la tercera de dinero, viendo ser la hora conveniente para llevar adelante su invención, se despidieron, rogando el galán a su amada señora que le viese presto, y ella prometiéndole que, sin salir de

⁵⁵ En el siglo XVII, casino o círculo de recreo.

casa, la aguardase cada noche desde la hora que había dicho hasta las diez, que si hubiese lugar, no le perdería. Él se quedó gozosísimo, y ellas se fueron a su casa, contentas y aprovechadas a costa de la opinión de la inocente y descuidada doña Inés. De esta suerte le visitaron algunas veces en quince días que tuvieron el vestido; que, con cuanto supieron, o fuese que Dios porque se descubriese un caso como éste, o que temor de que don Diego no reconociese con el tiempo que no era la verdadera doña Inés la que gozaba, no se previnieron de hacer otro vestido como con el que les servía de disfraz; y viendo era tiempo de volverle a su dueño, la última noche que se vieron con don Diego le dieron a entender que su marido había dado en recogerse temprano, y que era fuerza por algunos días recatarse, porque les parecía que andaba algo cuidadoso, y que era fuerza asegurarle, que, en habiendo ocasión de verle, no la perderían; se despidieron, quedando don Diego tan triste como alegre cuando la primera vez las vio. Con esto, se volvió el vestido a doña Inés, y la fingida y la tercera partieron la ganancia, muy contentas con la burla.

Don Diego, muy triste, paseaba la calle de doña Inés, y muchas veces que la veía, aunque notaba el descuido de la dama, juzgábalo a recato, y sufría su pasión sin atreverse a más que a mirarla; otras hablaba con la tercera qué había sido de su gloria, y ella unas veces le decía que no tenía lugar, por andar su marido cuidadoso; otras, que ella buscaría ocasión para verle. Hasta que un día, viéndose importunada de don Diego, y que le pedía llevase a doña Inés un papel, le dijo que no se cansase, porque la dama, o era miedo de su esposo, o que se había arrepentido, porque cuando la veía, no consentía que la hablase en esas cosas, y aun llegaba a más, que le negaba la entrada en su casa, mandando a las criadas no la dejasen entrar. En esto se ve cuán mal la mentira se puede disfrazar en traje de verdad, y si lo hace, es por poco tiempo.

Quedó el triste don Diego con esto tal, que fue milagro no perder el juicio; y en mitad de sus penas, por ver si podía hallar alivio en ellas, se determinó en hablar a doña Inés y saber de ella misma la causa de tal desamor y tan repentino. Y así, no faltaba de día ni de noche de la calle, hasta hallar ocasión de hacerlo. Pues un día que la vio ir a misa sin su esposo (novedad grande, porque siempre la acompañaba), la siguió hasta la iglesia, y arrodillándose junto a ella lo más paso que pudo, si bien con grande turbación, le dijo:

—¿Es posible, señora mía, que vuestro amor fuese tan corto, y mis méritos tan pequeños, que apenas nació cuando murió? ¿Cómo es posible que mi agasajo fuese de tan poco valor, y vuestra voluntad tan mudable, que siquiera bien hallada con mis cariños, no hubiera echado algunas raíces para siquiera tener en la memoria cuantas veces os nombrastes mía, y yo me ofrecí por esclavo vuestro? Si las mujeres de calidad dan mal pago, ¿qué se puede esperar de las comunes? Si acaso este desdén nace de haber andado corto en serviros y regalaros, vos habéis tenido la culpa, que quien os rindió lo poco os hubiera hecho dueño de lo mucho, si no os hubiérades retirado tan cruel, que aun cuando os miro, no os dignáis favorecerme con vuestros hermosos ojos, como si cuando os tuve en mis brazos no jurasteis mil veces por ellos que no me habíades de olvidar.

Miróle doña Inés admirada de lo que decía, y dijo:

—¿Qué decís, señor? ¿Deliráis, o tenísme por otra? ¿Cuándo estuve en vuestros brazos, ni juré de no olvidaros, ni recibí agasajos, ni me hicisteis cariños? Porque mal puedo olvidar lo que jamás me he acordado, ni cómo puedo amar ni aborrecer lo que nunca amé.

—Pues ¿cómo —replicó don Diego, aún queréis negar que no me habéis visto ni hablado? Decid que estáis arrepentida de haber ido a mi casa, y no lo neguéis, porque no lo podrá negar el vestido que traéis puesto, pues fue el mismo que llevasteis, ni lo negará fulana, vecina de enfrente de vuestra casa, que fue con vos.

Cuerda y discreta era doña Inés, y oyendo del vestido y mujer, aunque turbada y medio muerta de un caso tan grave, cayó en lo que podía ser, y volviendo a don Diego, le dijo:

—¿Cuánto habrá eso que decís?

—Poco más de un mes —replicó él.

Con lo cual doña Inés acabó de todo punto de creer que el tiempo que el vestido estuvo prestado a la misma mujer le habían hecho algún engaño. Y por averiguarlo mejor, dijo:

—Ahora, señor, no es tiempo de hablar más en esto. Mi marido ha de partir mañana a Sevilla a la cobranza de unos pesos que le han venido de Indias; de manera que a la tarde estad en mi calle, que yo os haré llamar, y hablaremos largo sobre esto que me habéis dicho. Y no digáis nada de esto a esa mujer, que importa encubrirlo de ella.

Con esto don Diego se fue muy gustoso por haber negociado tan bien, cuanto doña Inés quedó triste y confusa. Finalmente, su marido se fue otro día, como ella dijo, y luego doña Inés envió a llamar al Corregidor. Y venido, le puso en parte donde pudiese oír lo que pasaba, diciéndole convenía a su honor que fuese testigo y juez de un caso de mucha gravedad. Y llamando a don Diego, que no se había descuidado, y le dijo estas razones:

—Cierto, señor don Diego, que me dejasteis ayer puesta en tanta confusión, que si no hubiera permitido Dios la ausencia de mi esposo en esta ocasión, que con ella he de averiguar la verdad y sacaros del engaño y error en que estáis, que pienso que hubiera perdido el juicio, o yo misma me hubiera quitado la vida. Y así, os suplico me digáis muy por entero y despacio lo que ayer me dijisteis de paso en la iglesia.

Admirado don Diego de sus razones, le contó cuanto con aquella mujer le había pasado, las veces que había estado en su casa, las palabras que le había dicho, las joyas que le había dado. A que doña Inés, admirada, satisfizo y contó cómo este tiempo había estado el vestido en poder de esa mujer, y cómo le había dejado en prenda una cadena, atestiguando con sus criadas la verdad, y cómo ella no había faltado de su casa, ni su marido iba a ninguna casa de conversación, antes se recogía con el día. Y que ni conocía tal mujer, sino sólo de verla a la puerta de su casa, ni la había hablado, ni entrado en ella en su vida. Con lo cual don Diego quedó embelesado, como los que han visto visiones, y corrido de la burla que se había hecho de él, y aún más enamorado de doña Inés que antes.

A esto salió el Corregidor, y juntos fueron en casa de la desdichada tercera, que al punto confesó la verdad de todo, entregando algunas de las joyas que le habían tocado de la partición y la cadena, que se volvió a don Diego, granjeando de la burla doscientos azotes por infamadora de mujeres principales y honradas, y más desterrada por seis años de la ciudad, no declarándose más el caso por la opinión⁵⁶ de doña Inés, con que la dama quedó satisfecha en parte, y don Diego más perdido que antes, volviendo de nuevo a sus pretensiones, paseos y músicas, y esto con más confianza, pareciéndole que ya había menos que hacer, supuesto que la dama sabía su amor, no desesperando de la conquista, pues tenía caminado lo más. Y lo que más le debió de animar fue no creer que no había sido doña Inés la que había gozado, pues aunque se averiguó la verdad con tan fieles testigos, y que la misma tercera la confesó, con todo debió de entender había sido fraude, y que, arrepentida doña Inés, lo había negado, y la mujer, de miedo, se había sujetado a la pena.

Con este pensamiento la galanteaba más atrevido, siguiéndola si salía fuera, hablándola si hallaba ocasión. Con lo que doña Inés, aborrecida, ni salía ni aun a misa, ni se dejaba ver del atrevido mozo, que, con la ausencia de su marido, se tomaba más licencias que eran menester;

⁵⁶ Opinión por fama u honra.

de suerte que la perseguida señora aun la puerta no consentía que se abriese, porque no llegase su descomedimiento a entrarse en su casa. Mas, ya desesperada y resuelta a vengarse por este soneto que una noche cantó en su calle, sucedió lo que luego se dirá.

*Dueño querido: si en el alma mía
alguna parte libre se ha quedado,
hoy de nuevo a tu imperio la he postrado,
rendida a tu hermosura y gallardía.*

*Dichoso soy, desde aquel dulce día,
que con tantos favores quedé honrado;
instantes a mis ojos he juzgado
las horas que gocé tu compañía.*

*¡Oh! si fueran verdad los fingimientos
de los encantos que en la edad primera
han dado tanta fuerza a los engaños,*

*ya se vieran logrados mis intentos,
si de los dioses merecer pudiera,
encanto, gozarte muchos años.*

Sintió tanto doña Inés entender que aún no estaba don Diego cierto de la burla que aquella engañosa mujer le había hecho en desdoro de su honor, que al punto le envió a decir con una criada que, supuesto que ya sus atrevimientos pasaban a desvergüenzas, que se fuese con Dios, sin andar haciendo escándalos ni publicando locuras, sino que le prometía, como quien era, de hacerle matar.

Sintió tanto el malaconsejado mozo esto, que, como desesperado con mortales bascas se fue a su casa, donde estuvo muchos días en la cama, con una enfermedad peligrosa, acompañada de tan cruel melancolía, que parecía querérsele acabar la vida; y viéndose morir de pena, habiendo oído decir que en la ciudad había un moro, gran hechicero y nigromántico, le hizo buscar, y que se le trajesen, para obligar con encantos y hechicerías a que le quisiese doña Inés.

Hallado el moro, y traído se encerró con él, dándole larga cuenta de sus amores tan desdichados como atrevidos, pidiéndole remedio contra el desamor y desprecio que hacía de él su dama, tan hermosa como ingrata. El nigromántico agareno le prometió que, dentro de tres días, le daría con que la misma dama se le viniese a su poder, como lo hizo; que como ajenos de nuestra católica fe, no les es dificultoso, con apremios que hacen al demonio, aun en cosas de más calidad; porque, pasados los tres días, vino y le trajo una imagen de la misma figura y rostro de doña Inés, que por sus artes la había copiado al natural, como si la tuviera presente. Tenía en el remate del tocado una vela, de la medida y proporción de una bujía de un cuarterón⁵⁷ de cera verde. La figura de doña Inés estaba desnuda, y las manos puestas sobre el corazón, que tenía descubierto, clavado por él un alfiler grande, dorado, a modo de saeta, porque en lugar de la cabeza tenía una forma de plumas del mismo metal, y parecía que la dama quería sacarle con las manos, que tenía encaminadas a él.

Díjole el moro que, en estando solo, pusiese aquella figura sobre un bufete, y que encendiese la vela que estaba sobre la cabeza, y que sin falta ninguna vendría luego la dama, y que estaría el tiempo que él quisiese, mientras él no le dijese que se fuese. Y que cuando la enviase, no matase la vela, que en estando la dama en su casa, ella se moriría por si misma;

⁵⁷ Cuarta parte de una libra, unos 120 o 125 gramos.

que si la mataba antes que ella se apagase, correría riesgo la vida de la dama, y asimismo que no tuviese miedo de que la vela se acabase, aunque ardiese un año entero, porque estaba formada de tal arte, que duraría eternamente, mientras que en la noche del Bautista⁵⁸ no la echase en una hoguera bien encendida. Que don Diego, aunque no muy seguro de que sería verdad lo que el moro le aseguraba, contentísimo cuando no por las esperanzas que tenía, por ver en la figura el natural retrato de su natural enemiga, con tanta perfección, y naturales colores, que, si como no era de más del altor⁵⁹ de media vara⁶⁰, fuera de la altura de una mujer, creo que con ella olvidara el natural original de doña Inés, a imitación del que se enamoró de otra pintura y de un árbol. Pagóle al moro bien a su gusto el trabajo; y despedido de él, aguardaba la noche como si esperara la vida, y todo el tiempo que la venida se dilató, en tanto que se recogía la gente y una hermana suya, viuda, que tenía en casa y le asistía a su regalo⁶¹, se le hacía una eternidad: tal era el deseo que tenía de experimentar el encanto.

Pues recogida la gente, él se desnudó, para acostarse, y dejando la puerta de la sala no más de apretada, que así se lo advirtió el moro, porque las de la calle nunca se cerraban, por haber en casa más vecindad, encendió la vela, y poniéndola sobre el bufete, se acostó, contemplando a la luz que daba la belleza del hermoso retrato; que como la vela empezó a arder, la descuidada doña Inés, que estaba ya acostada, y su casa y gente recogida, porque su marido aún no había vuelto de Sevilla, por haberse recrecido⁶² a sus cobranzas algunos pleitos, privada, con la fuerza del encanto y de la vela que ardía, de su juicio, y en fin, forzada de algún espíritu diabólico que gobernaba aquello, se levantó de su cama, y poniéndose unos zapatos que tenía junto a ella, y un faldellín que estaba con sus vestidos sobre un taburete, tomó la llave que tenía debajo de su cabecera, y saliendo fuera, abrió la puerta de su cuarto, y juntándola en saliendo, y mal torciendo la llave⁶³, se salió a la calle, y fue en casa de don Diego, que aunque ella no sabía quién la guiaba, la supo llevar, y cómo halló la puerta abierta, se entró, y sin hablar palabra, ni mirar en nada, se puso dentro de la cama donde estaba don Diego, que viendo un caso tan maravilloso, quedó fuera de sí; mas levantándose y cerrando la puerta, se volvió a la cama, diciendo:

—¿Cuándo, hermosa señora mía, merecí yo tal favor? Ahora sí que doy mis penas por bien empleadas. ¡Decidme, por Dios, si estoy durmiendo y sueño este bien, o si soy tan dichoso que despierto y en mi juicio os tengo en mis brazos!

A esto y otras muchas cosas que don Diego le decía, doña Inés no respondía palabra; que viendo esto el amante, algo pesaroso, por parecerle que doña Inés estaba fuera de su sentido con el maldito encanto, y que no tenía facultad para hablar, teniendo aquéllos, aunque favores, por muertos, conociendo claro que si la dama estuviera en su juicio, no se los hiciera, como era la verdad, que antes pasara por la muerte, quiso gozar el tiempo y la ocasión, remitiendo a las obras las palabras; de esta suerte la tuvo gran parte de la noche, hasta que viendo ser hora, se levantó, y abriendo la puerta, le dijo:

—Mi señora, mirad que es ya hora de que os vais.

Y en diciendo esto, la dama se levantó, y poniéndose su faldellín y calzándose, sin hablarle palabra, se salió por la puerta y volvió a su casa. Y llegando a ella, abrió, y volviendo a cerrar, sin haberla sentido nadie, o por estar vencidos del sueño, o porque participaban todos

⁵⁸ La noche de San Juan y fiesta de las hogueras.

⁵⁹ Altor por altura.

⁶⁰ Poco menos de 45 centímetros, si es vara castellana, que medía 83,95 centímetros.

⁶¹ Asistir a su regalo, cuidarse de su arreglo y limpieza.

⁶² Recrecido por añadido.

⁶³ Maltorciendo la llave, o sea dejándola atravesada para que no se pueda meter otra y abrir.

del encanto, se echó en su cama, que así como estuvo en ella, la vela que estaba en casa de don Diego, ardiendo, se apagó, como si con un soplo la mataran, dejando a don Diego mucho más admirado, que no acababa de santiguarse, aunque lo hacía muchas veces, y si el acedia de ver que todo aquello era violento no le templara, se volviera loco de alegría. Estése con ella lo que le durare, y vamos a doña Inés, que como estuvo en su cama y la vela se apagó, le pareció, cobrando el perdido sentido, que despertaba de un profundo sueño; si bien acordándose de lo que le había sucedido, juzgaba que todo le había pasado soñando, y muy afligida de tan descompuestos sueños, se reprendía a sí misma, diciendo:

—¡Qué es esto, desdichada de mí! ¿Pues cuándo he dado yo lugar a mi imaginación para que me represente cosas tan ajenas de mí, o qué pensamientos ilícitos he tenido yo con este hombre para que de ellos hayan nacido tan enormes y deshonestos efectos? ¡Ay de mí!, ¿qué es esto, o qué remedio tendré para olvidar cosas semejantes?

Con esto, llorando y con gran desconsuelo, pasó la noche y el día, que ya sobre tarde se salió a un balcón, por divertir algo su enmarañada memoria, al tiempo que don Diego, aún no creyendo fuese verdad lo sucedido, pasó por la calle, para ver si la veía. Y fue al tiempo que, como he dicho, estaba en la ventana, que como el galán la vio quebrada de color y triste, conociendo de qué procedía el tal accidente, se persuadió a dar crédito a lo sucedido; mas doña Inés, en el punto que le vio, quitándose de la ventana, la cerró con mucho enojo, en cuya facción conoció don Diego que doña Inés iba a su casa privada de todo su sentido, y que su tristeza procedía si acaso, como en sueños, se acordaba de lo que con él había pasado; si bien, viéndola con la cólera que se había quitado de la ventana, se puede creer que le diría:

—Cerrad, señora, que a la noche yo os obligaré a que me busquéis.

De esta suerte pasó don Diego más de un mes, llevando a su dama la noche que le daba gusto a su casa, con lo que la pobre señora andaba tan triste y casi asombrada de ver que no se podía librar de tan descompuestos sueños, que tal creía que eran, ni por encomendarse, como lo hacía, a Dios, ni por acudir a menudo a su confesor, que la consolaba, cuanto era posible, y deseaba que viniese su marido, por ver si con él podía remediar su tristeza. Y ya determinada, o a enviarle a llamar, o a persuadirle la diese licencia para irse con él, le sucedió lo que ahora oiréis. Y fue que una noche, que por ser de las calurosas del verano, muy serena y apacible, con la luna hermosa y clara, don Diego encendió su encantada vela, y doña Inés, que por ser ya tarde estaba acostada, aunque dilatada el sujetarse al sueño, por no rendirse a los malignos sueños que ella creía ser, lo que no era sino la pura verdad, cansada de desvelarse, se adormeció, y obrando en ella el encanto, despertó despavorida, y levantándose, fue a buscar el faldellín, que no hallándole, por haber las criadas llevado los vestidos para limpiarlos, así, en camisa como estaba, se salió a la calle, y yendo encaminada a la casa de don Diego, encontró con ella el Corregidor, que con todos sus ministros de justicia venía de ronda, y con él don Francisco su hermano, que habiéndole encontrado, gustó de acompañarle, por ser su amigo; que como viesan aquella mujer en camisa, tan a paso tirado⁶⁴, la dieron voces que se detuviese; mas ella callaba y andaba a toda diligencia, como quien era llevada por el espíritu maligno: tanto, que les obligó a ellos a alargar el paso por dilucidar el alcanzarla; mas cuando lo hicieron, fue cuando doña Inés estaba ya en la sala, que en entrando los unos y los otros, ella se fue a la cama donde estaba don Diego, y ellos a la figura que estaba en la mesa con la vela encendida en la cabeza; que como don Diego vio el fracaso y desdicha, temeroso de que si mataban la vela doña Inés padecería el mismo riesgo, saltando de la cama les dio voces que no matasen la vela, que se quedaría muerta aquella mujer, y vuelto a ella, le dijo:

⁶⁴ A paso largo.

—Idos, señora, con Dios, que ya tuvo fin este encanto, y vos y yo el castigo de nuestro delito. Por vos me pesa, que inocente padeceréis.

Y esto lo decía por haber visto a su hermano al lado del Corregidor. Levantóse, dicho esto, doña Inés, y como había venido, se volvió a ir, habiéndola al salir todos reconocido, y también su hermano, que fue bien menester la autoridad y presencia del Corregidor para que en ella y en don Diego no tomase la justa venganza que a su parecer merecían.

Mandó el Corregidor que fuesen la mitad de sus ministros con doña Inés, y que viendo en qué paraba su embelesamiento, y que no se apartasen de ella hasta que él mandase otra cosa, sino que volviese uno a darle cuenta de todo; que viendo que de allí a poco la vela se mató repentinamente, le dijo al infelice don Diego:

—¡Ah señor, y cómo pudiéradéis haber escarmentado en la burla pasada, y no poner os en tan costosas veras!

Con esto aguardaron el aviso de los que habían ido con doña Inés, que como llegó a su casa y abrió la puerta, que no estaba más de apretada, y entró, y todos con ella, volvió a cerrar, y se fue a su cama, se echó en ella; que como a este mismo punto se apagase la vela, ella despertó del embelesamiento, y dando un grande grito, como se vio cercada de aquellos hombres y conoció ser ministros de justicia, les dijo que qué buscaban en su casa, o por dónde habían entrado, supuesto que ella tenía la llave.

—¡Ay, desdichada señora! —dijo uno de ellos—, ¡y como habéis estado sin sentido, pues eso preguntáis!

A esto, y al grito de doña Inés, habían ya salido las criadas alborotadas, tanto de oír dar voces a su señora como de ver allí tanta gente. Pues prosiguiendo el que había empezado, le contó a doña Inés cuanto había sucedido desde que la habían encontrado hasta el punto en que estaba, y cómo a todo se había hallado su hermano presente; que oído por la triste y desdichada dama, fue milagro no perder la vida. En fin, porque no se desesperase, según las cosas que hacía y decía, y las hermosas lágrimas que derramaba, sacándose a manojos sus cabellos, enviaron a avisar al Corregidor de todo, diciéndole ordenase lo que se había de hacer. El cual, habiendo tomado su confesión a don Diego y él dicho la verdad del caso, declarando cómo doña Inés estaba inocente, pues privado su entendimiento y sentido con la fuerza del encanto venía como habían visto; con que su hermano mostró asegurar su pasión, aunque otra cosa le quedó en el pensamiento.

Con esto mandó el Corregidor poner a don Diego en la cárcel a buen recaudo, y tomando la encantada figura, se fueron a casa de doña Inés, a la cual hallaron haciendo las lástimas dichas, sin que sus criadas ni los demás fuesen parte para consolarla, que a haber quedado sola, se hubiera quitado la vida. Estaba ya vestida y arrojada sobre un estrado, alcanzándose un desmayo a otro, y una congoja a otra, que como vio al Corregidor y a su hermano, se arrojó a sus pies pidiéndole que la matase, pues había ido mala, que, aunque sin su voluntad, había manchado su honor. Don Francisco, mostrando en exterior piedad, si bien en lo interior estaba vertiendo ponzoña y crueldad, la levantó y abrazó, teniéndoselo todos a nobleza, y el Corregidor le dijo:

—Sosegaos, señora, que vuestro delito no merece la pena que vos pedís, pues no lo es, supuesto que vos no erais parte para no hacerle.

Que algo más quieta la desdichada dama, mandó el Corregidor, sin que ella lo supiera, se saliesen fuera y encendiesen la vela; que, apenas fue hecho, cuando se levantó y se salió adonde la vela estaba encendida, y en diciéndole que ya era hora de irse, se volvía a su asiento, y la vela se apagaba y ella volvía como de sueño. Esto hicieron muchas veces,

mudando la vela a diferentes partes, hasta volver con ella en casa de don Diego y encenderla allí, y luego doña Inés se iba a allá de la manera que estaba, y aunque la hablaban, no respondía.

Con que averiguado el caso, asegurándola, y acabando de aquietar a su hermano, que estaba más sin juicio que ella, mas por entonces disimuló, antes él era el que más la disculpaba, dejándola el Corregidor dos guardias, más por amparo que por prisión, pues ella no la merecía, se fue cada uno a su casa, admirados del suceso. Don Francisco se recogió a la suya, loco de pena, contando a su mujer lo que pasaba; que, como al fin cuñada, decía que doña Inés debía de fingir el embelesamiento por quedar libre de culpa; su marido, que había pensado lo mismo, fue de su parecer, y al punto despachó un criado a Sevilla con una carta a su cuñado, diciéndole en ella dejase todas sus ocupaciones y se viniese al punto que importaba al honor de entrambos, y que fuese tan secreto, que no supiese nadie su venida, ni en su casa, hasta que se viese con él.

El Corregidor otro día buscó al moro que había hecho el hechizo; mas no pareció. Divulgóse el caso por la ciudad, y sabido por la Inquisición pidió el preso, que le fue entregado con el proceso ya sustanciado y puesto, cómo había de estar, que llevado a su cárcel, y de ella a la Suprema⁶⁵, no pareció más. Y no fue pequeña piedad castigarle en secreto, pues al fin él había de morir a manos del marido y hermano de doña Inés, supuesto que el delito cometido no merecía menor castigo.

Llegó el correo a Sevilla y dio la carta a don Alonso, que como vio lo que en ella se le ordenaba, bien confuso y temeroso de que serían flaquezas de doña Inés, se puso en camino, y a largas jornadas llegó a casa de su cuñado, con tanto secreto, que nadie supo su venida. Y sabido todo el caso como había sucedido, entre todos tres había diferentes pareceres sobre qué género de muerte darían a la inocente y desdichada doña Inés, que aun cuando de voluntad fuera culpada, la bastara por pena de su delito la que tenía, cuanto y más no habiéndole cometido, como estaba averiguado. Y de quien más pondero de crueldad es de la traidora cuñada, que, siquiera por mujer, pudiera tener piedad de ella.

Acordado, en fin, el modo, don Alonso, disimulando su dañada intención, se fue a su casa, y con caricias y halagos la aseguró, haciendo él mismo de modo que la triste doña Inés, ya más quieta, viendo que su marido había creído la verdad, y estaba seguro de su inocencia, porque habérselo encubierto era imposible, según estaba el caso público, se recobró de su pérdida. Y si bien, avergonzada de su desdicha, apenas osaba mirarle, se moderó en sus sentimientos y lágrimas. Con esto pasó algunos días, donde un día, con mucha afabilidad, le dijo el cauteloso marido cómo su hermano y él estaban determinados y resueltos a irse a vivir con sus casas y familias a Sevilla; lo uno, por quitarse de los ojos de los que habían sabido aquella desdicha, que los señalaban con el dedo, y lo otro por asistir a sus pleitos, que habían quedado empantanados. A lo cual doña Inés dijo que en ello no había más gusto que el suyo. Puesta por obra la determinación propuesta, vendiendo cuantas posesiones y hacienda tenían allí, como quien no pensaba volver más a la ciudad, se partieron todos con mucho gusto, y doña Inés más contenta que todos, porque vivía afrentada de un suceso tan escandaloso.

Llegados a Sevilla, tomaron casa a su cómodo, sin más vecindad que ellos dos, y luego despidieron todos los criados y criadas que habían traído, para hacer sin testigos la crueldad que ahora diré.

En un aposento, el último de toda la casa, donde, aunque hubiese gente de servicio, ninguno tuviese modo ni ocasión de entrar en él, en el hueco de una chimenea que allí había,

⁶⁵ La Suprema, refiriéndose a la Inquisición.

o ellos la hicieron, porque para este caso no hubo más oficiales que el hermano, marido y cuñada, habiendo traído yeso y cascotes, y lo demás que era menester, pusieron a la pobre y desdichada doña Inés, no dejándole más lugar que cuanto pudiese estar en pie, porque si se quería sentar, no podía, sino, como ordinariamente se dice, en cuclillas, y la tabicaron, dejando sólo una ventanilla como medio pliego de papel, por donde respirase y le pudiesen dar una miserable comida, por que no muriese tan presto, sin que sus lágrimas ni protestas los enterneciese. Hecho esto, cerraron el aposento, y la llave la tenía la mala y cruel cuñada, y ella misma le iba a dar la comida y un jarro de agua, de manera que aunque después recibieron criados y criadas, ninguno sabía el secreto de aquel cerrado aposento.

Aquí estuvo doña Inés seis años, que permitió la divina Majestad en tanto tormento conservar le la vida, o para castigo de los que se le daban, o para mérito suyo, pasando lo que imaginar se puede, supuesto que he dicho de la manera que estaba, y que las inmundicias y basura, que de su cuerpo echaba, le servían de cama y estrado para sus pies; siempre llorando y pidiendo a Dios que la aliviase de tan penoso martirio, sin que en todos ellos viese luz, ni recostase su triste cuerpo, ajena y apartada de las gentes, tiranizada⁶⁶ a los Divinos Sacramentos y a oír misa, padeciendo más que los que martirizan los tiranos, sin que ninguno de sus tres verdugos tuviese piedad de ella, ni se enterneciese de ella, antes la traidora cuñada, cada vez que la llevaba la comida, le decía mil oprobios y afrentas, hasta que ya Nuestro Señor, cansado de sufrir tales delitos, permitió que fuese sacada esta triste mujer de tan desdichada vida, siquiera para que no muriese desesperada.

Y fue el caso que, a las espaldas de esta casa en que estaba, había otra principal de un caballero de mucha calidad. La mujer del que digo había tenido una doncella que la había casado años había, la cual enviudó, y quedando necesitada, la señora, de caridad y por haberla servido, por que no tuviese en la pobreza que tenía que pagar casa, le dio dos aposentos que estaban arrimados al emparedamiento en que la cuitada doña Inés estaba, que nunca habían sido habitados de gente, porque no habían servido sino de guardar cebada. Pues pasada a ellos esta buena viuda, acomodó su cama a la parte que digo, donde estaba doña Inés, la cual, como siempre estaba lamentando su desdicha y llamando a Dios que la socorriese, la otra, que estaba en su cama, como en el sosiego de la noche todo estaba en quietud, oía los ayes y suspiros, y al principio es de creer que entendió era alguna alma de la otra vida. Y tuvo tanto miedo, como estaba sola, que apenas se atrevía a estar allí; tanto, que la obligó a pedir a una hermana suya le diese, para que estuviese con ella, una muchacha de hasta diez años, hija suya, con cuya compañía más alentada asistía más allí, y como se reparase más, y viese que entre los gemidos que doña Inés daba, llamaba a Dios y a la Virgen María, Señora nuestra, juzgó sería alguna persona enferma, que los dolores que padecía la obligaban a quejarse de aquella forma. Y una noche que más atenta estuvo, arrimado al oído a la pared, pudo aperebir que decía quien estaba de la otra parte estas razones:

—¿Hasta cuándo, poderoso y misericordioso Dios, ha de durar esta triste vida? ¿Cuándo, Señor, darás lugar a la airada muerte que ejecute en mí el golpe de su cruel guadaña, y hasta cuándo estos crueles y carniceros verdugos de mi inocencia les ha de durar el poder de tratarme así? ¿Cómo, Señor, permites que te usurpen tu justicia, castigando con su crueldad lo que tú, Señor, no castigarás? Pues cuando tú envías el castigo, es a quien tiene culpa y aun entonces es con piedad; mas estos tiranos castigan en mí lo que no hice, como lo sabes bien tú, que no fui parte en el yerro por que padezco tan crueles tormentos, y el mayor de todos, y que más siento, es carecer de vivir y morir como cristiana, pues ha tanto tiempo que no oigo misa, ni confieso mis pecados, ni recibo tu Santísimo Cuerpo. ¿En qué tierra de moros pudiera estar cautiva que me trataran como me tratan? ¡Ay de mí!, que no deseo salir de aquí por

⁶⁶ Tiranizada a los Divinos Sacramentos, negada a ellos

vivir, sino sólo por morir católica y cristianamente, que ya la vida la tengo tan aborrecida, que, si como el triste sustento que me dan, no es por vivir, sino por no morir desesperada.

Acabó estas razones con tan doloroso llanto, que la que escuchaba, movida a lástima, alzando la voz, para que la oyese, le dijo:

—Mujer, o quien eres ¿qué tienes o por qué te lamentas tan dolorosamente? Dímelo, por Dios, y si soy parte para sacarte de donde estás, lo haré, aunque aventure y arriesgue la vida.

—¿Quién eres tú —respondió doña Inés—, que ha permitido Dios que me tengas lástima?

—Soy —replicó la otra mujer— una vecina de esta otra parte, que ha poco vivo aquí, y en ese corto tiempo me has ocasionado muchos temores; tantos cuantos ahora compasiones. Y así, dime qué podré hacer, y no me ocultes nada, que yo no excusaré trabajo por sacarte del que padeces.

—Pues si así es, señora mía —respondió doña Inés—, que no eres de la parte de mis crueles verdugos, no te puedo decir más por ahora, porque temo que me escuchen, sino que soy una triste y desdichada mujer, a quien la crueldad de un hermano, un marido y una cuñada tienen puesta en tal desventura, que aun no tengo lugar de poder extender este triste cuerpo: tan estrecho es en el que estoy, que si no es en pie, o mal sentada, no hay otro descanso, sin otros dolores y desdichas que estoy padeciendo, pues, cuando no la hubiera mayor que la oscuridad en que estoy, bastaba, y esto no ha un día, ni dos, porque aunque aquí no sé cuándo es de día ni de noche, ni domingo, ni sábado, ni pascua, ni año, bien sé que ha una eternidad de tiempo. Y si esto lo padeciera con culpa, ya me consolara. Mas sabe Dios que no la tengo, y lo que temo no es la muerte, que antes la deseo; perder el alma es mi mayor temor, porque muchas veces me da imaginación de con mis propias manos hacer cuerda a mi garganta para acabarme; mas luego considero que es el demonio, y pido ayuda a Dios para librarme de él.

—¿Qué hiciste que los obligó a tal? —dijo la mujer.

—Ya te he dicho —dijo doña Inés— que no tengo culpa; mas son cosas muy largas y no se pueden contar. Ahora lo que has de hacer, si deseas hacerme bien, es irte al Arzobispo o al Asistente y contarle lo que te he dicho, y pedirles vengan a sacarme de aquí antes que muera, siquiera para que haga las obras de cristiana; que te aseguro que está ya tal mi triste cuerpo, que pienso que no viviré mucho, y pídate por Dios que sea luego, que le importa mucho a mi alma.

—Ahora es de noche —dijo la mujer—; ten paciencia y ofrécele a Dios eso que padeces, que yo te prometo que siendo de día yo haga lo que pides.

—Dios te lo pague —replicó doña Inés—, que así lo haré, y reposa ahora, que yo procuraré, si puedo, hacer lo mismo, con las esperanzas de que has de ser mi remedio.

—Después de Dios, créelo así —respondió la buena mujer.

Y con esto, callaron. Venida la mañana, la viuda bajó a su señora y le contó todo lo que le había pasado, de que la señora se admiró y lastimó, y si bien quisiera aguardar a la noche para hablar ella misma a doña Inés, temiendo el daño que podía recrecer si aquella pobre mujer se muriese así, no lo dilató más, antes mandó poner el coche. Y porque con su autoridad se diese más crédito al caso, se fue ella y la viuda al Arzobispo, dándole cuenta de todo lo que en esta parte se ha dicho, el cual, admirado, avisó al Asistente, y juntos con todos sus ministros, seglares y eclesiásticos, se fueron a la casa de don Francisco y don Alonso, y cercándola por todas partes, porque no se escapasen, entraron dentro y prendieron a los dichos y a la mujer de don Francisco, sin reservar criados ni criadas, y tornadas sus confesiones, éstos no supieron decir nada, porque no lo sabían; mas los traidores hermano y marido y la cruel cuñada, al

principio negaban; mas viendo que era por demás, porque el Arzobispo y Asistente venían bien instruidos, confesaron la verdad. Dando la cuñada la llave, subieron donde estaba la desdichada doña Inés, que como sintió tropel de gente, imaginando lo que sería, dio voces. En fin, derribando el tabique, la sacaron.

Aquí entra ahora la piedad, porque, cuando la encerraron allí, no tenía más de veinte y cuatro años y seis que había estado eran treinta, que era la flor de su edad.

En primer lugar, aunque tenía los ojos claros, estaba ciega, o de la oscuridad (porque es cosa asentada que si una persona estuviese mucho tiempo sin ver luz, cegaría), o fuese de esto, u de llorar, ella no tenía vista. Sus hermosos cabellos, que cuando entró allí eran como hebras de oro, blancos como la misma nieve, enredados y llenos de animalejos, que de no peinarlos se crían en tanta cantidad, que por encima hervoreaban; el color, de la color de la muerte; tan flaca y consumida, que se le señalaban los huesos, como si el pellejo que estaba encima fuera un delgado cendal; desde los ojos hasta la barba, dos surcos cavados de las lágrimas, que se le escondía en ellos un bramante grueso; los vestidos hechos ceniza, que se le veían las más partes de su cuerpo; descalza de pie y pierna, que de los excrementos de su cuerpo, como no tenía dónde echarlos, no sólo se habían consumido, mas la propia carne comida hasta los muslos de llagas y gusanos, de que estaba lleno el hediondo lugar. No hay más que decir, sino que causó a todos tanta lástima, que lloraban como si fuera hija de cada uno.

Así como la sacaron, pidió que si estaba allí el señor Arzobispo, la llevasen a él, como fue hecho, habiéndola, por la indecencia que estar desnuda causaba, cubiértola con una capa. En fin, en brazos la llevaron junto a él, y ella echada por el suelo, le besó los pies, y pidió la bendición, contando en sucintas razones toda su desdichada historia, de que se indignó tanto el Asistente, que al punto los mandó a todos tres poner en la cárcel con grillos y cadenas, de suerte que no se viesen los unos a los otros, afeando a la cuñada más que a los otros la crueldad, a lo que ella respondió que hacía lo que la mandaba su marido.

La señora que dio el aviso, junto con la buena dueña que lo descubrió, que estaban presentes a todo, rompiendo la pared por la parte que estaba doña Inés, por no pasarla por la calle, la llevaron a su casa, y haciendo la noble señora prevenir una regalada cama, puso a Inés en ella, llamando médicos y cirujanos para curarla, haciéndole tomar sustancias, porque era tanta su flaqueza, que temían no se muriese. Mas doña Inés no quiso tomar cosa hasta dar la divina sustancia a su alma, confesando y recibiendo el Santísimo, que le fue luego traído.

Últimamente, con tanto cuidado miró la señora por ella, que sanó; sólo de la vista, que ésa no fue posible restaurársela. El Asistente sustanció el proceso de los reos, y averiguado todo, los condenó a todos tres a muerte, que fue ejecutada en un cadalso, por ser nobles y caballeros, sin que les valiesen sus dineros para alcanzar perdón, por ser el delito de tal calidad. A doña Inés pusieron, ya sana y restituida a su hermosura, aunque ciega, en un convento con dos criadas que cuidan de su regalo, sustentándose de la gruesa hacienda de su hermano y marido, donde hoy vive haciendo vida de una santa, afirmándome quien la vio cuando la sacaron de la pared, y después, que es de las más hermosas mujeres que hay en el reino del Andalucía; porque, aunque está ciega, como tiene los ojos claros y hermosos como ella los tenía, no se le echa de ver que no tiene vista.

Todo este caso es tan verdadero como la misma verdad, que ya digo me le contó quien se halló presente. Ved ahora si puede servir de buen desengaño⁶⁷ a las damas, pues si a las inocentes les sucede esto, ¿qué esperan las culpadas? Pues en cuanto a la crueldad para con

⁶⁷ Las novelas de la segunda parte recibieron el nombre de *Desengaños*.

las desdichadas mujeres, no hay que fiar en hermanos ni maridos, que todos son hombres. Y como dijo el rey don Alonso el Sabio, que el corazón del hombre es bosque de espesura, que nadie le puede hallar senda, donde la crueldad, bestia fiera y indomable, tiene su morada y habitación.

Este suceso habrá que pasó veinte años, y vive hoy doña Inés, y muchos de los que le vieron y se hallaron en él; que quiso Dios darla sufrimiento y guardarle la vida, porque no muriese allí desesperada, y para que tan rabioso lobo como su hermano, y tan cruel basilisco como su marido, y tan rigurosa leona como su cuñada, ocasionasen ellos mismos su castigo.

Deseando estaban las damas y caballeros que la discreta Laura diese fin a su desengaño; tan lastimados y enternecidos los tenían los prodigiosos sucesos de la hermosa cuanto desdichada doña Inés, que todos, de oírlos, derramaban ríos de lágrimas de sólo oírlos; y no ponderaban tanto la crueldad del marido como del hermano, pues parecía que no era sangre suya quien tal había permitido; pues cuando doña Inés, de malicia, hubiera cometido el yerro que les obligó a tal castigo, no merecía más que una muerte breve, como se han dado a otras que han pecado de malicia, y no darle tantas y tan dilatadas como le dieron. Y a la que más culpaban era a la cuñada, pues ella, como mujer, pudiera ser más piadosa, estando cierta, como se averiguó, que privada de sentido con el endemoniado encanto había caído en tal yerro. Y la primera que rompió el silencio fue doña Estefanía, que dando un lastimoso suspiro, dijo:

—¡Ay, divino Esposo mío! Y si vos, todas las veces que os ofendemos, nos castigarais así, ¿qué fuera de nosotros? Mas soy necia en hacer comparación de vos, piadoso Dios, a los esposos del mundo. Jamás me arrepentí cuanto ha que me consagré a vos de ser esposa vuestra; y hoy menos lo hago ni lo haré, pues aunque os agraviase, que a la más mínima lágrima me habéis de perdonar y recibirme con los brazos abiertos.

Y vuelta a las damas, les dijo:

—Cierta señoras, que no sé cómo tenéis ánimo para entregaros con nombre de marido a un enemigo, que no sólo se ofende de las obras, sino de los pensamientos; que ni con el bien ni el mal acertáis a darles gusto, y si acaso sois comprendidas en algún delito contra ellos. ¿por qué os fiáis y confiáis de sus disimuladas maldades, que hasta que consiguen su venganza, y es lo seguro, no sosiegan? Con sólo este desengaño que ha dicho Laura, mi tía, podéis quedar bien desengañadas, y concluida la opinión que se sustenta en este sarao, y los caballeros podrán también conocer cuán engañados andan en dar toda la culpa a las mujeres, acumulándolas todos los delitos, flaquezas, crueldades y malos tratos, pues no siempre tienen la culpa. Y es el caso que por la mayor parte las de más aventajada calidad son las más desgraciadas y desvalidas, no sólo en sucederles las desdichas que en los desengaños referidos hemos visto, sino que también las comprenden en la opinión en que tienen a las vulgares. Y es género de pasión o tema de los divinos entendimientos que escriben libros y componen comedias, alcanzándolo todo en seguir la opinión del vulgacho, que en común da la culpa de todos los malos sucesos a las mujeres; pues hay tanto en qué culpar a los hombres, y escribiendo de unos y de otros, hubieran excusado a estas damas el trabajo que han tomado por volver por el honor de las mujeres y defenderlas, viendo que no hay quien las defienda, a desentrañar los casos más ocultos para probar que no son todas las mujeres las malas, ni todos los hombres los buenos.

—Lo cierto es —replicó don Juan— que verdaderamente parece que todos hemos dado en el vicio de no decir bien de las mujeres, como en el tomar tabaco, que ya tanto le gusta el ilustre como el plebeyo. Y diciendo mal de los otros que le toman, traen su tabaquera más a mano y en más custodia que el rosario y las horas, como si porque ande en cajas de oro, plata

o cristal dejase de ser tabaco, y si preguntan por qué lo toman, dicen que porque se usa. Lo mismo es el culpar a las damas en todo, que llegado a ponderar pregunten al más apasionado por qué dice mal de las mujeres, siendo el más deleitable vergel de cuantos crió la naturaleza, responderá, porque se usa.

Todos rieron la comparación del tabaco al decir mal de las mujeres, que había hecho don Juan. Y si se mira bien, dijo bien, porque si el vicio del tabaco es el más civil de cuantos hay, bien le comparó al vicio más abominable que puede haber, que es no estimar, alabar y honrar a las damas; a las buenas, por buenas, y a las malas, por las buenas. Pues viendo la hermosa doña Isabel que la linda Matilde se prevenía para pasarse al asiento del desengaño, hizo señal a los músicos que cantaron este romance:

*«Cuando te mirare Atandra,
no mires, ingrato dueño,
los engaños de sus ojos,
porque me matas con celos.*

*No esfuerces sus libertades,
que si ve en tus ojos ceño,
tendrá los livianos suyos
en los tuyos escarmiento.*

*No desdoras tu valor
con tan civil pensamiento,
que serás causa que yo
me arrepienta de mi empleo.*

*Dueño tiene, en él se goce,
si no le salió a contento,
reparara al elegirle,
o su locura o su acierto.*

*Oblíguete a no admitir
sus livianos devaneos
las lágrimas de mis ojos,
de mi alma los tormentos.*

*Que si procuro sufrir
las congojas que padezco,
si es posible a mi valor,
no lo es a mi sufrimiento.*

*¿De qué me sirven, Salicio,
los cuidados con que velo
sin sueño las largas noches,
y los días sin sosiego,*

*si tú gustas de matarme,
dando a esa tirana el premio,
que me cuesta tantas penas,
que me cuesta tanto sueño?*

*Hoy, al salir de tu albergue,
mostró con rostro risueño,*

*tirana de mis favores,
cuánto se alegra en tenerlos.*

*Si miraras que son míos,
no se los dieras tan presto
cometiste estelionato,
porque vendiste lo ajeno.*

*Si te viera desabrido,
si te mirara severo,
no te ofreciera, atrevida,
señas de que yo te ofendo.»*

*Esto cantó una casada
a solas con su instrumento,
viendo en Salicio y Atandra
averiguados los celos.*